



**MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
SEDE PEDAGÓGICA SANCTI SPÍRITUS**

TESIS EN OPCIÓN AL GRADO ACADÉMICO DE MASTER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

TÍTULO

**ACTIVIDADES METODOLÓGICAS DIRIGIDA A LA PREPARACIÓN DE LOS DOCENTES DEL TERCER CICLO EN
RELACIÓN CON LA FORMACIÓN DE NORMAS DE COMPORTAMIENTO SOCIAL MEDIANTE LAS REGLAS DEL
JUEGO
DE ROLES.**

AUTORA: LIC. ILIUSKA DIAZ GARCIA.

CURSO 2010- 2011

“AÑO 52 DE LA REVOLUCIÓN”



***LA VIDA SIN CORTESÍA ES MÁS AMARGA QUE LA
CUASIA Y QUE LA RETAMA.***

JOSÉ MARTÍ

DEDICATORIA

- ❖ **A mis hijos:** por ser mis mayores tesoros y ser la llama que me incentiva a ser mejor cada día.
- ❖ **A mis padres:** por darme la ayuda incondicional para seguir adelante.
- ❖ **A Martha y Arletis:** por contribuir de forma muy especial para lograr mis aspiraciones.
- ❖ **A la Revolución Cubana**

AGRADECIMIENTOS

En especial a mi tutora Mery Vázquez por su constante esfuerzo y dedicación y a todas las personas que de una forma u otra contribuyeron a la culminación de mi carrera.

SÍNTESIS

En la pedagogía contemporánea adquiere una especial atención la preparación de los docentes de las instituciones infantiles, dado precisamente por el rol que ellos asumen en todo el desarrollo del proceso educativo en particular con la formación de normas de comportamiento social en las niñas y niños de edad preescolar. Por lo que en presente tesis se abordan aspectos relacionados con lo antes expuesto y se tiene como objetivo aplicar actividades metodológicas dirigidas a elevar el nivel de preparación de los docentes del tercer ciclo de los círculos infantiles en relación con la formación de normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles ; no fue necesario determinar un criterio de selección muestral ya que la composición de la población en cuanto a la extensión y posibilidades de interacción con la investigación propicia que se trabaje con todos los sujetos que la componen .Se expone la metodología empleada utilizando métodos de investigación, del nivel teórico análisis – síntesis, inducción y deducción y modelación. Del nivel empírico el análisis de documentos, la observación científica, la entrevista, la encuesta y el pre-experimento con un diseño de pre-test y pos-test. Del nivel matemático y estadístico se emplea el cálculo porcentual y la estadística descriptiva. Se valoraron además los resultados alcanzados durante la investigación, comprobándose las transformaciones producidas a partir de la puesta en práctica de las actividades metodológicas.

INDICE

Páginas

INTRODUCCIÓN-----	1
CAPÍTULOS I: FUNDAMENTOS TEÓRICOS SOBRE LA PREPARACIÓN DE LOS DOCENTES. LAS NORMAS DE COMPORTAMIENTO SOCIAL EN LA EDAD PREESCOLAR MEDIANTE LAS REGLAS DEL JUEGO DE ROLES.	
1.1- La preparación de los docentes.-----	12
1.1.1- El trabajo metodológico como vía de preparación del docente-----	18
1.2- Las normas de comportamiento social-----	24
1.2.1- El juego de roles y sus reglas en la edad preescolar-----	31
CAPÍTULOII: DIAGNÓSTICO INICIAL. FUNDAMENTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES METODOLOGICAS RESULTADOS DEL PRE –EXPERIMENTO.	
2.1 Análisis de los resultados del diagnostico inicial -----	41
2.2 Fundamentación y presentación de las actividades metodológicas.	
2.2.1 Fundamentación de las actividades metodológicas-----	45
2. 2.2.Presentación de las actividades metodológicas -----	51
2.3. Resultados obtenidos durante la aplicación del pre-experimento.	
2.3.1 Resultados del pre-test-----	64
3.2. Resultados del pos- test -----	70
Conclusiones.-----	77
Recomendaciones.-----	79
Bibliografía.-----	80
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

La educación preescolar como primer eslabón de la educación comunista tiene como objetivo el desarrollo multilateral y armónico de los niños, desde el nacimiento hasta los seis años de vida, lo cual se logra a través de la realización de diferentes actividades.

Es necesario crear desde las edades más tempranas, las condiciones adecuadas para comenzar a desarrollar hábitos, habilidades, capacidades, así como propiciar la adquisición de conocimientos e iniciar la formación de sentimientos y cualidades que puedan constituir posteriormente rasgos positivos de su personalidad.

La significación que tiene la edad preescolar como la etapa de gran importancia en la existencia del ser humano por las enormes reservas que en ellas se acumulan y ser definitorias para su vida posterior quedó expresado, hace más de un siglo, cuando José de luz y caballero, refiriéndose a la educación preescolar dijera: (2002:25)

“Entregadme un niño hasta la edad de 7 años, que yo responderé por los próximos setenta”.

El Maestro Mayor, José Martí (1853- 1895) dejó su pensamiento pedagógico en una amplísima gama de artículos críticos, de consideraciones, recomendaciones y valoraciones acerca de personalidades que ejercieron el magisterio, a partir de los cuales manifestó, con visión de futuro, sus concepciones acerca de la escuela, del maestro y del necesario vínculo de la educación con la época.

Fidel Castro Ruz refiriéndose a la preparación del docente expresó: “La preparación del maestro es la base de su cultura, tendrá calidad si es exigente consigo mismo, si está inconforme con los conocimientos que posee. La

inquietud intelectual del profesor es cualidad inherente de su profesión.
(2006:4)

También planteó “La labor del educador exige mucha dedicación incluso sacrificio debe dedicar buena parte de su energía al estudio, a profundizar en sus conocimientos para poder preparar e impartir mejores clases... (1981: 19)

La autora está de acuerdo con los criterios antes expuestos cuando se refieren a la dedicación, sacrificio y preparación de los docentes, es por eso que en la institución infantil se presta atención a la preparación de los docentes como aspecto fundamental y esencial para garantizar la calidad del proceso educativo y garantizar el desarrollo integral de las niñas y los niños.

De todos es conocido que las cualidades de la personalidad se forman en el proceso de asimilación de la actividad y dentro de ellas aquellas que se consideran rectoras en cada etapa del desarrollo, las cuales están encargadas de satisfacer necesidades e intereses y sus relaciones con el mundo circundante.

Así es que la lactancia se caracteriza por la comunicación con el adulto; la edad temprana por la actividad con objetos y la edad preescolar por el juego.

Todas las actividades que se le ofrecen al niño requieren que se organicen y dirijan sobre bases científicamente fundamentadas, como única forma de garantizar el objetivo principal de la educación preescolar, lograr el máximo desarrollo posible en cada niño, lo cual constituye premisa indispensable de su preparación para la escuela, que en correspondencia con el fin general de la educación debe ser integral.

Entre estas actividades, el juego adquiere especial significación, por cuanto se concibe como una actividad fundamental en la edad preescolar.

Múltiples investigaciones se han llevado a cabo sobre el juego en toda la etapa preescolar y ha sido analizado en el decursar histórico y ha tenido diferentes interpretaciones a partir de la concepción filosófica que han sustentado los autores, mucho se ha discutido en los últimos tiempos sobre su utilización como un valioso medio educativo, entre los que se encuentra: Froebel (1787-1852), Montessori (1870- 1952), Piaget (1896- 1980) y Vigotsky (1933).

En Cuba pedagogos como son Esteva Boronat (1980), Arocha Carvajal (1986), Olga Franco (1990), Maria Vázquez(2001), y J. Villalón(2003) han realizado, sobre la base del enfoque histórico cultural, investigaciones dirigidas a profundizar en la actividad lúdica y su utilización fundamentalmente en instituciones infantiles referidas a: estudio sobre el juego de roles, búsqueda de métodos adecuados de dirección pedagógica, el desarrollo de la independencia, lo que ha permitido organizar de manera científica la práctica pedagógica.

Es necesario considerar que todos los juegos tienen sus reglas, que son asimiladas por los jugadores, además estos son capaces de crear otras sobre la base de su experiencia y el nivel de conocimientos , ello es por consiguiente el carácter esencial del juego y el respeto por ello es fuente de placer .

El juego proporciona al niño una nueva forma de deseo, es decir, le enseña a desear, relacionándolo con su papel en el mismo y con sus reglas , por ellos este posibilita las mejores conquistas del niño , que más tarde se convertirán en su nivel medio real , en su nivel moral.

En el juego de roles según plantea ELKonin las reglas se ocultan detrás de cada rol y estas se forman como acciones que se derivan de ellos , en ausencia del rol los niños mayores actúan y se formulan anticipadamente, antes de iniciar la acción (1978:13)

La etapa preescolar es importante en la adquisición del aspecto moral del niño precisamente en estos años se sientan sus bases y adquieren las primeras nociones al respecto, formándose sentimientos, cualidades que determinan el desarrollo moral de la personalidad, así como las premisas del humanismo, de las relaciones amistosas, de respeto a los mayores, de la laboriosidad, amor a la patria, a todo lo que le rodea; la responsabilidad, entre otras.

En la enseñanza preescolar existen diferentes documentos y libros de texto que norman la preparación de los docentes en el juego en estas edades, como son el Programa y Orientaciones Metodológicas de tercer y cuarto ciclo, El Juego en la edad preescolar así como textos relacionados con las normas de convivencia social y el Programa Director de la Educación en Valores.

De igual forma se registran en la comunidad pedagógica varios estudios que abordan la temática de juegos de roles como los realizados por la Dra. Mercedes Esteva Boronat (2001), la Dra. Alexis Arocha Carvajal (1999), la MsC Mery Vázquez Morell (2000), que constituyen aspectos de obligada consulta.

No obstante todos estos antecedentes y estudios realizados no niegan la posibilidad y la necesidad de continuar prestándole atención a este tema, tal es el estudio que se presenta en este trabajo.

En el círculo infantil “Lindos capullitos” del municipio Sancti Spíritus la autora de esta investigación dado su experiencia como educadora de quinto año de vida ha podido observar que existen insuficiencias en cuanto a que los niños del tercer ciclo en ocasiones incumplen con las normas de comportamiento social ya que no dan los buenos días, no piden permiso, no comparten los juguetes, entre otros aspectos, por lo que se requiere de un trabajo sistemático y de influencias educativas coordinadas y de conjunto.

Antes esta problemática la autora pudo comprobar mediante la práctica pedagógica y en los análisis derivados de las visitas realizadas que los docentes a pesar de que se ha trabajado con ellos en el quehacer diario tienen desconocimiento para incidir de forma positiva en los niños, pues no conocen que pueden aprovechar el juego de roles para formar en ellos normas de comportamiento social.

Dado precisamente en no conocen las reglas del juego, cómo proceder para conducir al niño y a la niña durante el juego de manera que le permita apropiarse de normas y comportamientos adecuados establecidos por la sociedad, desconocen cuáles son las normas de comportamiento que pueden aplicarse en la edad preescolar a partir específicamente de las reglas del juego de roles.

Además no tienen conocimiento de cómo en sus modos de actuación precisamente en su interacción con los niños, los pueden enseñar a comportarse en correspondencia con las normas sociales establecidas, constituyendo esto un aspecto importante en los momentos actuales.

Por lo que abordar esta problemática exige la respuesta al siguiente **problema científico:**

Cómo contribuir a la preparación de los docentes en relación con la formación de normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles en el tercer ciclo del círculo infantil Lindos Capullitos.

Dicho problema determina como objeto de investigación el proceso de preparación de los docentes y como **campo de acción** la preparación de los docentes en relación con la formación de normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles

A partir del problema científico se determina el siguiente **objetivo:**

Aplicar actividades metodológicas que contribuyan a la preparación de los docentes en relación con la formación de normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles en el tercer ciclo.

Para lograr el objetivo planteado se elaboran las siguientes preguntas científicas.

¿Cuales son los fundamentos teóricos que sustentan la preparación de los docentes en relación con la formación de normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles en el tercer ciclo?

¿Cuál es el estado real que presentan los docentes en cuanto a su preparación en relación con la formación de normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles en el tercer ciclo del CI Lindos Capullitos?

¿Qué características deben presentar las actividades metodológicas de manera que contribuyan a la preparación de los docentes en relación con la formación de normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles en el tercer ciclo?

¿Qué efectividad se obtiene a partir de la aplicación del sistema de actividades que contribuyan a la preparación de los docentes en relación con la formación de normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles en el tercer ciclo en el círculo infantil Lindos Capullitos?

Para dar respuestas a estas interrogantes es preciso el cumplimiento de las siguientes tareas científicas.

- ❖ Determinación de los fundamentos teóricos que sustentan la preparación de los docentes en relación con la formación de normas de

comportamiento social mediante las reglas del juego de roles en el tercer ciclo.

- ❖ Diagnóstico de la situación actual que presenta la preparación de los de los docentes en relación con la formación de normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles en el tercer ciclo del círculo infantil Lindos Capullitos.
- ❖ Elaboración de las actividades metodológicas que contribuyan a la preparación de los docentes del tercer ciclo en relación con la formación de normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles en el tercer ciclo.
- ❖ Validación de la efectividad de las actividades metodológicas que contribuyan a la preparación de los docentes en relación con la formación de normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles en el tercer ciclo en el círculo infantil Lindos Capullitos.

Para desarrollar las diferentes tareas científicas se aplicaron los diferentes métodos de investigación.

Del nivel teórico:

- **Análisis y Síntesis.**

Resultaron de gran valor durante todo el proceso de investigación, en el análisis de las diferentes fuentes bibliográficas, las cuales permitieron elaborar la fundamentación teórica del trabajo, así como facilitó la interpretación y procesamiento de los resultados alcanzados durante la investigación y a partir de allí determinar la vía de solución en aras de contribuir a la preparación de los docentes en relación con la formación de normas de comportamiento social en las niñas y niños del tercer ciclo..

- **Inducción y Deducción:**

Durante la investigación estos métodos posibilitaron determinar las necesidades que presentan los docentes en cuanto a las normas de comportamiento social, llegar a generalizaciones y elaborar las actividades metodológicas dirigidas a la preparación de los docentes en esta arista de su desempeño y comprobar las transformaciones esperadas en los sujetos que conforman la población de estudio

- **Modelación:**

Permitió la elaboración de las actividades y medios complementarios en función de preparar a los docentes en relación con la formación de normas de comportamiento social.

Del nivel empírico:

- **Entrevista:**

Se aplicó a los docentes durante el estudio exploratorio con el objetivo de obtener información acerca de su preparación sobre el cumplimiento de las reglas del juego de roles y las normas de comportamiento social asumidas por las niñas y los niños del tercer ciclo. El instrumento utilizado para la concreción de este método se presenta en el anexo 1.

- **Análisis de documentos.**

Posibilitó obtener información valiosa acerca de problema investigado durante el estudio exploratorio. Se analizaron diferentes documentos: las actas de colectivo de ciclo, del colectivo de grupo y las evaluaciones sistemáticas con el objetivo de comprobar cómo se contempla en primer lugar las dificultades presentadas en las niñas y los niños en cuanto al cumplimiento de las reglas de juego, las normas de comportamiento social asumidas por las niñas y los niños y las proyecciones con el personal docente para resolver las dificultades presentadas, el instrumento utilizado se encuentra en el anexo 2.

- **La observación científica:**

Se aplicó mediante una guía elaborada al efecto durante el pre – test y pos – test con el objetivo de constatar en la práctica el desempeño de los docentes

del tercer ciclo en relación con la formación de normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles. El instrumento utilizado se refleja en el anexo 3

- **La encuesta:**

De igual forma se aplicó la encuesta durante el pre – test y pos – test a los docentes con el objetivo de comprobar su preparación en relación con la formación de normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles en el tercer ciclo. El instrumento utilizado se refleja en el (anexo 4).

- **Método experimental:**

Se utilizó con el objetivo de determinar las transformaciones que se producen en los sujetos que conforman la población de este estudio a partir de un diseño pre – experimental con la aplicación del pre – test y pos – test.

Nivel matemático y estadístico:

- **Cálculo porcentual:**

Permitió procesar los datos durante la investigación posibilitando su análisis cuantitativo.

- **Estadística descriptiva:**

Se aplicó para la confección de tablas donde se representa y organiza la información acerca de la preparación de los docentes en relación con las normas de comportamiento social una vez implementado el pre-experimento formativo pedagógico.

La población de estudio está determinada por ocho docentes de tercer ciclo del CI Lindos Capullitos del municipio Sancti Spíritus, de ellas dos educadoras y seis auxiliares pedagógicas ubicadas de la siguiente manera.

En cuarto año tres auxiliares y una educadora y en el quinto año una educadoras y tres auxiliares, no fue necesario determinar un criterio de

selección muestral ya que la composición de la población de estudio en cuanto a su extensión y posibilidades de interacción con la investigadora propician que se trabaje con todos los sujetos que la componen.

Se caracterizan por ser responsables, son sistemáticas en el trabajo, preocupadas, lo cual constituye una potencialidad, sin embargo presentan dificultades en cuanto a ejercer una influencia positiva en las niñas y niños del tercer ciclo para formar en ellos normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles.

En cuanto a los años de experiencia solamente dos docentes tienen más de seis años el resto es de nueva incorporación.

Durante la investigación se determinaron las siguientes variables:

Variable independiente: Actividades metodológicas.

Las mismas se caracterizan por ser participativas, propiciar la reflexión individual y colectiva, se vincula la teoría con la práctica, se aplican técnicas participativas y propicia la elaboración de materiales.

La variable dependiente:

Nivel de preparación de los docentes en relación con la formación de normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles en el tercer ciclo.

La autora previa a la definición del término que actúa como variable dependiente tuvo en cuenta el análisis de los conceptos siguientes:

Normas: Principios de conducta que sirven de patrón, es lo positivo en cuanto a formas de actuar, comportarse (Howard .W 1973: 244).

Lo establecido por la sociedad como formas correctas de comportamiento (Hernández N. Carmen 1979: 32)

Comportamiento: Son conductas que asume un individuo. Comportamiento en sus aspectos éticos.(Howard. W.1973:62)

Por lo que la autora a partir del análisis realizado conceptualiza la variable dependiente como los conocimientos teóricos, modos de actuación y motivaciones que deben poseer los docentes del tercer ciclo de manera que les permita formar en las niñas y los niños normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles.

La contribución práctica de esta tesis está dada en las actividades metodológicas aplicadas, las cuales contribuyen a elevar el nivel de preparación de los docentes en relación con las normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles en el tercer ciclo.

Novedad científica:

Esta se expresa en la forma que se han diseñado las actividades metodológicas en las cuales se elaboran materiales que permiten llevar a las niñas y los niños diferentes situaciones para que a partir de allí asuman modos de actuación positivos, expresados en las normas de comportamiento social.

La tesis está estructurada en introducción, capítulo I, capítulo II, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

En la introducción se abordan de forma general ideas que fundamentan la problemática planteada y se exponen los elementos del diseño teórico metodológico.

El desarrollo comprende dos capítulos en el primero se plantean los fundamentos teóricos acerca de la preparación de los docentes, así como aspectos esenciales sobre las normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles.

En el segundo capítulo se exponen los resultados del diagnóstico inicial, la fundamentación y presentación de las actividades metodológicas y los resultados del pre-experimento.

CAPÍTULO 1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS SOBRE LA PREPARACIÓN DE LOS DOCENTES. LAS NORMAS DE COMPORTAMIENTO SOCIAL EN LA EDAD PREESCOLAR MEDIANTE LAS REGLAS DEL JUEGO DE ROLES.

En el presente capítulo se hace referencia a la preparación de las docentes que laboran en la enseñanza preescolar así como aspectos esenciales sobre las normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles en el tercer ciclo de la edad preescolar.

1.1 La preparación de los docentes.

Es necesario acudir a la memoria histórica de la educación cubana; a la obra y vida de los precursores, porque sus actitudes y concepciones acerca del maestro, de sus cualidades y de los elementos de su actividad profesional, llegan desde los primeros albores como raíces de las concepciones actuales.

Ya en los inicios del siglo XIX, José de la Luz y Caballero, llamado por José Martí, “padre de nuestra filosofía” y el primer gran reformador en cuestiones educacionales, planteaba en las Ordenanzas de las Escuelas Gratuitas de La Habana, las obligaciones de los maestros, entre las cuales, señalaba:

“...trabajarán por sanear la voluntad de sus discípulos y sobrellevar con paciencia las faltas propias de la edad, no los llamarán con apodos ni palabras que los hagan despreciables a otros”. Insiste en que”... jamás usasen el castigo: pues esto sería dar ansias a los excesos con la certidumbre de la impunidad. La paciencia, el celo, varios ardides y sobre todo el ejemplo, quitarán a los maestros la ocasión de castigar... “(1986:25).

En esta cita José de la Luz y Caballero refiere cómo el educador debe organizar su acción pedagógica, cómo debe ser su actuación, su conducta ante cada situación; revela las formas de relación que deben establecerse entre el maestro y sus educandos para lograr transformar su conducta.

La autora aprecia, ya en estas recomendaciones, que hay elementos organizativos de la actividad pedagógica profesional y se resalta la importancia del dominio de dichos elementos por parte del maestro.

Cuando se estudia la vida y obra de Félix Varela se puede apreciar toda la magnitud de su noble labor y sus concepciones sobre los maestros. Decía: “Hablemos el lenguaje de los niños y ellos nos entenderán (2006: 20)”.

Tal afirmación habla muy claro de la necesidad del conocimiento por parte de los educadores de las particularidades de los niños y de los procedimientos a emplear en la educación para lograr la comunicación más efectiva entre el educador y el educando.

En su obra además, Varela revela elementos referidos a las cualidades profesionales que deben poseer los docentes, señalando con fuerza y en diferentes formas, lo siguiente: "...Estoy persuadido de que el gran arte de enseñar consiste en saber fingir que no se enseña" (2006: 20).

Cuanto valor tienen estas palabras y qué referencia más directa a la maestría pedagógica del docente para dar solución a las diversas situaciones a las que ha de enfrentarse. Pero además, tiene una extraordinaria vigencia para la educación preescolar, donde el educador, mediante los métodos lúdicos, que deben predominar en este nivel, propiciará el desarrollo de las diferentes esferas de la personalidad y la educación integral de todos los niños.

"Un maestro debe ser ilustrado, paciente, bueno, virtuoso y patriota", señalaba también Félix Varela (2006: 23).

Lo antes expuesto lleva a reflexionar sobre la necesidad que existe de que los profesionales de la educación posean conocimientos científicos que satisfagan los requerimientos de la época, cualidades morales, que sirvan de ejemplo para desarrollar los mejores valores humanos y los sentimientos patrióticos que contribuyan a formar la conciencia ciudadana y el amor a la patria.

El modelo pedagógico cubano para la educación preescolar es el resultado del perfeccionamiento continuo del programa en diferentes etapas de su desarrollo, y un propósito fundamental es lograr al máximo el desarrollo posible de cada niño lo cual constituye la premisa indispensable de su preparación para la escuela, al igual que el fin de la educación debe ser integral y armónica.

La educación como un derecho y deber de todos es una realidad en Cuba, ello significa la posibilidad de educación sin distinción de razas, sexo o lugar de residencia, de preparar a todos para la vida.

Hoy el perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación se enfrenta a dos grandes retos, uno de ellos es lograr la calidad con masividad y el otro garantizar un proceso centralizado en los objetivos y modelos de aspiración en las individualidades del niño, el maestro y el territorio. Esto implica el intenso trabajo de preparación del educador, desarrollando sobre bases científicas su capacidad investigativa y creadora.

Proporciona la superación continua de los profesionales de los distintos sectores y ramas de la producción, los servicios, la investigación científica y la docencia en correspondencia con los avances de la ciencia y la técnica, el arte y las necesidades económicas-sociales del país, con el objetivo de contribuir a elevar la calidad y la productividad del trabajo de los egresados de cualquier nivel

El educador no debe sentirse nunca satisfecho con sus conocimientos. Debe ser un autodidacta que perfecciona permanentemente sus métodos de estudios. (Castro Ruz Fidel 1981: 3)

La cultura debe ser en la Cuba de hoy una actividad dirigida a contribuir, dentro de sus valores en crecimiento, a la formación del hombre nuevo en la sociedad nueva.

El compañero Fidel Castro, aspira a que Cuba se convierta, dentro de poco tiempo, en el país más culto del mundo, de ahí que constituya una prioridad la preparación del personal docente ya que son estos los encargados de elevar la calidad de la educación desde las primeras edades.

Se hace necesario entonces que se establezcan requerimientos para el desarrollo de un proceso educativo de calidad en estas edades.

Según la Dra. Ana María Siverio Gómez todo proceso educativo concebido para la primera infancia debe ser ante todo:(2007:10).

Contextualizado: Tiene que proyectarse teniendo en cuenta las condiciones concretas en que ha de desarrollarse, de forma tal, que se relacione con sus experiencias y tradiciones, lo que contribuya al logro de su identidad y facilita la realización del propio proceso que no se ve como algo ajeno.

Protagónico: Debe ser un proceso en el cual el niño y la niña ocupen el lugar central, que significa que todo lo que se organice y planifique debe estar en función del niño y tener como fin esencial su formación.

Participativo: Si el niño constituye el eje central de la actividad educativa, es lógico que de ello se derive su participación en todos los momentos que lo conforman. Se tiene que tener en cuenta que el niño ha de participar y cómo debe hacerlo, para que realmente ejerzan las influencias que de ellas se esperan.

Carácter colectivo y cooperativo: Cada niño al interactuar con otro, le brinda ayuda, cooperación, le ofrece sugerencias, contribuye a sus reflexiones y toma de decisiones.

Clima socio-afectivo: Mientras más pequeños son los niños mayor efecto tiene sobre ellos la satisfacción de las necesidades afectivas. Sentir esa afectividad expresada en sonrisas, en los gestos, en el nivel de aceptación, constituye fuente de implicación personal, de comprometimiento, de motivación para un hacer mejor.

Enfoque lúdico: El juego constituye la actividad fundamental en preescolar y, mediante sus distintas variantes los niños sienten alegría, placer y satisfacción emocional, lo que al mismo tiempo enriquece sus conocimientos, sus representaciones, su motivación, sus intereses, contribuye a la formación de sus actitudes, de sus cualidades, en fin, a todo su desarrollo y crecimiento personal. Por ello el juego constituye una forma organizativa crucial del proceso educativo.

Por lo antes expuesto la autora considera que el juego constituye un medio idóneo para el logro de los objetivos de la educación integral de los niños y niñas de estas edades, pues brinda grandes posibilidades como vía de influencias educativas.

El educador debe conocer el desarrollo alcanzado por los niños y las niñas para desde su plataforma, moverlo a un nivel superior teniendo en cuenta las potencialidades de cada uno, por lo que es un reto satisfacer las necesidades de desarrollo de estos.

Además deben conocer los procedimientos metodológicos para el desarrollo de cada actividad para de esta forma ir creando en los niños y niñas rasgos positivos en su personalidad.

El Instituto de la Infancia tuvo en su inicio la responsabilidad de dirigir y atender la educación de los niños y las niñas en las edades preescolares y la formación y superación de todo el personal que directamente realiza esta labor.

La materialización de estos indicadores se fue concretando durante muchos años en lo que respecta a la formación de educadores en las escuelas de la especialidad y por medio del Plan de Perfeccionamiento empiezan a egresar de las mismas.

Además con el nivel profesional idóneo, con el nivel educacional medio superior, así como con la titulación a través de los planes de estudios dirigidos a las educadoras vinculadas laboralmente, se organiza el perfil profesional necesario para el desempeño de las actividades educativas con los niños y las niñas.

Por esto, las proyecciones en los planes de formación, calificación y superación de los trabajadores en la edad preescolar, tienen en cuenta las siguientes líneas principales:

- La necesaria titulación de las educadoras y auxiliares pedagógicas, debe ser objetivo primario de todas las que desempeñan estos cargos en las instituciones.

- La permanente actualización de los aspectos metodológicos orientados en la aplicación de las nuevas técnicas pedagógicas y los nuevos contenidos de los programas educativos, la exigencia a este personal de una constante auto preparación y una participación consciente en las actividades metodológicas, cursos y seminarios organizados a estos efectos.
- La incorporación a los cursos de preparación para la licenciatura en Educación Preescolar es un objetivo inmediato de toda educadora titulada, para completar la base de conocimiento que le permitiera los ulteriores estudios universitarios en su especialidad.

Todas las docentes deben centrar sus esfuerzos principales en los objetivos que se han referido, para alcanzar los niveles que se exigen para la adecuada preparación de las nuevas generaciones.

Para lograr esto requiere especial atención la preparación constante y permanente de todo el personal docente lo que garantiza que la educación que se les brinda al niño y la niña sea la adecuada y los formen correctamente, desempeñando el adulto el papel rector.

Uno de los retos actuales de la educación en Cuba, es la preparación del personal docente para mejorar la calidad de su labor y a su vez elevar el trabajo educativo con los niños y las niñas de las edades preescolares. Esta preparación comprende dos aspectos: la formación inicial y la formación permanente.

Se considera formación inicial a la preparación que recibe el docente para capacitarse y obtener un nivel técnico-pedagógico que le posibilite enfrentar la tarea educativa. Esa formación inicial responde a un determinado Plan de Estudio, concebido y aprobado en un momento histórico determinado.

La formación permanente es la que necesita todo profesional y que le permitirá acceder a un nivel superior de preparación para lograr un quehacer educativo más efectivo, o para estar actualizado en el devenir de la ciencia pedagógica.

El personal docente que labora en las instituciones infantiles podrá acceder a niveles superiores de desempeño, por las vías de la superación individual y la colectiva, que están estrechamente relacionadas con la organización de la preparación metodológica, la que se realiza por etapas:

- Etapa anterior al inicio del curso escolar (intensiva).
- Etapa sistemática.

La etapa intensiva debe llevarse a cabo en sesión colectiva antes del comienzo del curso escolar. La etapa sistemática se realiza durante todo el curso escolar, donde el personal docente tiene mayores posibilidades de recibir la orientación que necesitan tanto los que no están lo suficientemente preparados, como los que tienen mucha experiencia en el trabajo docente, y esto se logra mediante las diferentes vías del trabajo metodológico.

1.1.1- El trabajo metodológico como vía de preparación del docente.

El trabajo metodológico ha sido conceptualizado por diversos autores, dentro de estos se encuentran los siguientes:

“...Es la actividad paulatina encaminada a superar la calificación profesional de los maestros, profesores y dirigentes de los centros docentes para alcanzar el objetivo, garantizar el cumplimiento de las tareas planteadas en una etapa dada de su desarrollo.” Seminario Nacional para Educadores (1990: 4).

“...El trabajo metodológico lo constituyen todas las actividades intelectuales, teóricas prácticas que tienen como objetivo la elevación de la eficiencia de la enseñanza y la educación.” Seminario Nacional para Educadores. (1997: 4).

“...Es el sistema de actividades que de forma permanente se ejecutan con y por los docentes en los diferentes niveles de la educación, con el objetivo de elevar su preparación política-ideológica, pedagógica-metodológica y científica para garantizar las transformaciones dirigidas a la ejecución eficiente del proceso docente educativo, y que, en combinación con las diferentes formas de la superación profesional y post-graduada, permitan alcanzar la idoneidad de los cuadros y del personal docente” Seminario Nacional para Educadores(1997: 5).

Es el sistema de actividades que de forma permanente y sistemática se diseña y ejecuta por los cuadros de dirección de los diferentes niveles y tipos de Educación para elevar la preparación político-ideológica, pedagógico-metodológica y científica de los funcionarios en diferentes niveles y los docentes graduados y en formación mediante las direcciones docente-metodológica y científico metodológica, a fin de ponerlos en condiciones de dirigir eficientemente el proceso educativo, (Res. 150/ 10)

Según Nancy Mesa Carpio (2007: 18) trabajo metodológico es:

- Trabajo científico metodológico.
- Unas de las acciones del proceso de optimización de la enseñanza que permite alcanzar la idoneidad de los docentes.
- Un tipo de actividad de carácter permanente, sistémico y consciente donde participan docentes y directivos.
- Su propósito es elevar el nivel de preparación de los docentes en los aspectos político- ideológico, científico- teórico y pedagógico metodológico para que dirijan eficientemente el proceso de enseñanza y aprendizaje con sus alumnos.
- Una actividad predominantemente colectiva.
- Es un proceso de dirección.

- Parte de las prioridades en cada enseñanza, del diagnóstico del nivel que se encuentra el colectivo para darle cumplimiento y de las metas precisadas en el convenio de colectivo de trabajo y en los planes individuales.

La autora afirma que el **trabajo metodológico** constituye la vía fundamental de preparación en el círculo infantil y comparte el criterio dado por la Res.150

En el círculo infantil el trabajo metodológico está dirigido a elevar la calidad del proceso educativo, agrupa a todo el personal docente y se organiza de diferentes formas:

- Con todo el colectivo docente a partir de las necesidades de estos.
- Por grupos de educadoras y auxiliares pedagógicas, de acuerdo con sus particularidades y según los contenidos a tratar.
- Mediante el trabajo individual con los docentes que así lo requieran.

La directora y la subdirectora del círculo infantil para la realización del trabajo metodológico se pueden apoyar en personal de experiencia para dirigir actividades metodológicas que pueden tener como escenario el colectivo pedagógico, colectivo de ciclo, preparación metodológica, la ayuda metodológica y los colectivos docentes.

Los tipos fundamentales de actividades metodológicas que se realizan en el círculo infantil teniendo en cuenta la Resolución Ministerial 150/ 2010 son:

Reunión metodológica: La reunión es la forma de trabajo docente – metodológico dedicado al análisis, el debate y la adopción de decisiones acerca de temas vinculados al proceso pedagógico para su mejor desarrollo. Los acuerdos de las reuniones metodológicas pueden constituir líneas para

otra forma de trabajo metodológico que lleve implícito la demostración de lo realizado en la reunión.

Clase metodológica.

Es la forma de trabajo docente-metodológico que mediante la explicación, demostración, argumentación y análisis orienta al personal docente sobre aspectos de carácter metodológico que contribuyen a su preparación para la ejecución del proceso pedagógico. Se realizan en los colectivos de ciclo. Puede ser instructiva o demostrativa, esta no es propia para la enseñanza preescolar. No obstante se realizan actividades demostrativas en las que se ponen de manifiesto determinados contenidos en correspondencia con las necesidades de los docentes.

Clase abierta.

Es una clase con docentes de un ciclo o de un grupo, y está orientado a generalizar las experiencias más significativas y a comprobar cómo se cumple lo orientado en el trabajo metodológico. En este tipo de actividades se orienta la observación hacia el cumplimiento del objetivo propuesto en el plan metodológico y que ha sido atendido en las reuniones y actividades metodológicas, con el objetivo de demostrar cómo se debe desarrollar el contenido. En la enseñanza preescolar se denominan actividades abiertas.

Clase de comprobación.

Se realiza con cualquier docente, en especial con los que se inician y que tienen poca experiencia en la dirección del proceso educativo. Constituye un control a clase encaminado a identificar los aspectos mejores logrados y los que requieren de una mayor atención. En la enseñanza preescolar se concibe como actividad de comprobación.

Talleres Metodológicos.

Es la actividad que se realiza en cualquier nivel de dirección con los docentes, funcionarios y cuadros en el cual de manera cooperada se elaboran estrategias, alternativas didácticas, se discuten propuestas para el tratamiento de los contenidos y métodos y se arriban a conclusiones generalizadas.

Los niveles organizativos funcionales para el trabajo metodológico en las instituciones infantiles, son los siguientes:

Colectivo de ciclo:

Integrado por las educadoras y auxiliares pedagógicas de un ciclo, constituye la célula básica del trabajo metodológico, es un órgano permanente activo que tiene como propósito el análisis de los objetivos y contenidos y su cumplimiento con calidad propiciando la integración de los aspectos políticos, ideológicos, metodológicos, pedagógicos y científicos, así como la relación entre el ciclo precedente y posterior.

Este colectivo es el momento preciso para analizar las principales dificultades del proceso educativo de interés colectivo, para estimular la crítica y autocrítica, orientar directivas de trabajo, desarrollar la iniciativa y la actividad creadora, proporcionar una atmósfera agradable de trabajo, realizar actividades metodológicas que aseguren la preparación de los docentes, educar sistemáticamente a todos los participantes y valorar las directrices del trabajo técnico pedagógico en cada uno de los colectivos pedagógicos por grupos.

La conducción de este colectivo corresponde al jefe de ciclo o de grupo según el nivel educación y la frecuencia será quincenal.

Colectivo docente:

Es el órgano técnico a quién, en gran medida corresponde la ejecución del trabajo metodológico de las educadoras y auxiliares pedagógicas. Este se concibe como la preparación de las educadoras con sus auxiliares de cada grupo en particular.

En el mismo se analizan de forma específica, por año de vida y por área de desarrollo, los puntos abordados en el colectivo de ciclo, cuyo conocimiento y aplicación atañen a todo el personal del centro de un determinado año de vida.

La preparación de la educadora con su auxiliar pedagógica constituye un nivel organizativo para planificar el trabajo metodológico que garantiza el perfeccionamiento de la dirección del proceso educativo unido al colectivo de ciclo y al colectivo pedagógico, de ahí la necesidad de su control por las estructuras de dirección del centro. Se determinarán, que contenidos de las actividades independientes trabajarán en cada momento desde el inicio del día.

La educadora responsabilizada esa semana o quincena (según decidan en el colectivo de ciclo) definirá las responsabilidades de cada docente en la dirección de la actividad que corresponda.

Preparación Metodológica.

La preparación metodológica constituye la vía fundamental para llevar a cabo el proceso educativo en el centro. Es la actividad pedagógica donde se promueve entre las educadoras y las auxiliares pedagógicas el estudio de la ciencia de la educación y contribuye a que profundicen en sus bases teóricas y prácticas, posibilitando el análisis, la discusión y el aporte creador del personal docente.

Su contenido se centra específicamente en el análisis de los resultados obtenidos en los controles, en las habilidades y hábitos que deben adquirir el

personal docente desde el punto de vista metodológico, en la preparación científico-teórico y cultural, que incluye los contenidos concretos de las diferentes áreas del desarrollo definidos en el programa de educación para el año de vida o ciclo en que trabaja y en general de la edad preescolar; así como las experiencias de avanzadas y nuevas tecnologías, investigaciones y la superación permanente.

Para mejorar el trabajo educativo es importante la superación individual y la auto superación. La primera se manifiesta a través de los aspectos señalados en la evaluación del docente y que se refleja en los planes individuales para su cumplimiento.

La auto superación es la actividad que individual y creadoramente realiza la educadora, con la participación de las auxiliares pedagógicas para dirigir adecuadamente el proceso educativo y posibilitar las condiciones necesarias para obtener resultados positivos.

1.2-Las normas de comportamiento social:

La sociedad socialista se propone educar al hombre en todas las facetas de su personalidad. En el sistema de la educación comunista la educación moral ocupa uno de los lugares centrales y las normas y reglas de comportamiento social constituyen su núcleo.

La moral es una forma de la conciencia social, consiste en un sistema de valores, es un conjunto de reglas y normas comunes para toda la sociedad, estas están sujetas a cambios determinados por las relaciones que los hombres establecen y por los intereses de clases.

Constituyen un regulador de la conducta de los individuos de la sociedad. Por lo cual se hacen necesarios una serie de códigos y doctrinas morales. Ellas se

apoyan en la fuerza de la persuasión, del ejemplo, de la opinión pública, de la educación y tradiciones.

Las normas morales abarcan relaciones entre los hombres que no están reguladas por ningún organismo estatal o social, como por ejemplo la amistad, la camaradería, el amor.

Expresan también la actitud de los individuos ante la patria, ante los pueblos de otros países, hacia la familia, se fomentan las relaciones de ayuda, respeto, amor al trabajo y el cuidado de bienes materiales, ser benevolentes, afables, entre otras; los cuales se ponen de manifiesto en los actos de las personas, en su conducta, se rigen por sus interrelaciones morales.

Cualquier cualidad de la personalidad adquiere un carácter diferente en dependencia del sistema de relaciones morales en que se haya formado el sujeto y de los objetivos que quiera lograr: sociales, colectivos, o por el contrario individualista y egoístas.

La educación moral se desarrolla en la familia, en el CI y en el medio circundante, como resultado de la influencia social, por tanto constituye un sistema orgánicamente estructural, que toma en cuenta los medios y factores de la educación comunista.

La pedagogía socialista aborda la educación moral como un proceso activo, encaminado a la formación de la conciencia moral, de hábitos, normas de conducta y sentimientos morales desde los primeros años de vida, los cuales son necesarios para comportarse y vivir en sociedad.

Fidel Castro, al respecto expresó: “la educación formal, algo tan importante en la vida del hombre: el saber comportarse correctamente en cada lugar” (1976:4)

El buen trato, la afabilidad y la tensión con quienes las personas se relacionan en el trabajo, en la casa, las actividades son aspectos de la conducta a través de los cuales se refleja la educación formal.

Las buenas relaciones son inherentes a la personalidad comunista y la sociedad cubana demanda que todos sean individuos adecuados integralmente, por lo que es indispensable tener una correcta educación.

La educación no es formalismo, no es un adorno que se quita y se pone, es incorporar a la conducta formas correctas, es preciso que se apropien de hábitos, modales y formas que se correspondan a las normas de comportamiento social que rigen en la nueva sociedad.

Desde la infancia se comienzan a asimilar las normas de la moral comunista. En esta etapa se adquieren las premisas del humanismo, las interrelaciones amistosas entre los niños, el respeto a los mayores, la laboriosidad, el amor a la patria, la responsabilidad, aprender a saludar, el cuidado de la propiedad social, ser afable, entre otras.

“Las impresiones que recibe el niño en los primeros años de vida son las que se arraigan mas profundamente, muchas de ellas quedan en la memoria del hombre para toda la vida” señaló N. K Krupstkaia (1976:2)

La formación del aspecto moral del niño transcurre durante el proceso de observación por parte de los mismos, de las interrelaciones de las personas y de su participación directa en las mismas, en la edad preescolar se establecen las primeras relaciones y contactos del niño con las personas que lo rodean, los cuales contribuyen a la formación como señala A.V.Leontiev: “de una nueva unidad superior de la actividad y al mismo tiempo de una unidad superior de la personalidad” (1998:35)

En la educación moral de los pequeños se traza una secuencia lógica, las más elementales son aquellas relaciones que los niños adquieren al comunicarse entre sí y con los adultos, a los padres, a los educadores, familiares allegados, en el reconocimiento de la autoridad de los mismos y en la obediencia.

La asimilación de estas normas morales crea las premisas para el desarrollo de cualidades importantes tales como: la bondad, la simpatía, la honradez, modestia, amistad y la cualidad de ser afable y atento. Las investigaciones han demostrado que estos rasgos del aspecto moral del niño determina el desarrollo de su personalidad y genéticamente anteceden a la formación y surgimiento de interrelaciones más complejas

La asimilación de las reglas de conducta en el modo de vida , el cumplimiento de los requisitos del régimen del CI , así como la asimilación de las reglas del juego, son importantes premisas para el desarrollo de las relaciones mutuas y la consolidación de la conducta moral de los niños . Sobre esta base se forman estas primeras ideas y nociones éticas, hábitos de conducta libres y surgen en ellos las primeras exigencias dirigidas a sí mismo y a los padres.

Para el niño la regla asimilada es el criterio para valorar sus actos, su conducta y la de sus coetáneos, pero sucede esto solo con la condición de que el adulto asigne mayor relieve a una regla determinada y enseñe a los niños a emplearla como criterio de valoración de la conducta.

A medida que el niño asimila las reglas de la comunicación con sus coetáneos, se manifiesta más libremente, en ellos surgen nuevas motivaciones socialmente orientadas para la comunicación y se describen sus rasgos característicos individuales, que forman las relaciones infantiles.

Las relaciones amistosas se desarrollan en sus juegos conjuntos y se van consolidando a medida que se fortalece la benevolencia, se forman las

habilidades para ayudarse en el juego, explicarle al compañero las reglas del mismo, respetar sus juegos, compartir sus juguetes, etc.

La educación de la cortesía, del sentimiento de delicadeza y atención a las personas puede dar resultados positivos solamente cuando está bien orientada la acción pedagógica y cuando se crean condiciones favorables para la revelación de estos sentimientos por parte de los niños.

El cumplimiento por parte de los niños de las reglas de su uso general, la habilidad de mantener el orden en la vida del grupo, ponerse de acuerdo con sus coetáneos sobre el próximo juego, repartir los juguetes, etc. son cuestiones en las cuales se pueden detectar las revelaciones iniciales de las relaciones mutuas colectivas.

Es necesario recordar que todo esto ocurre como un proceso integral: por una parte presupone la influencia activa del adulto sobre los niños (padres y pedagogos) y por otra parte la actividad de los educadores puesta de manifiesto en sus actos, sentimientos y relaciones.

Por eso, llevando a la práctica un contenido educativo determinado y utilizando diferentes métodos de influencia moral, el pedagogo debe analizar detenidamente los resultados de su trabajo y los logros obtenidos por sus educandos.

El amor a la familia, a la patria, el trabajo consciente por el bienestar de la sociedad, el colectivismo, la ayuda mutua y otras formas son características de la sociedad socialista, o sea, son elementos inalienables de la conciencia de los sentimientos y de las interrelaciones, cuyas raíces se basan en las leyes socioeconómicas de la sociedad cubana.

En la edad preescolar se dan todas las posibilidades precisamente para inculcar normas de comportamiento social como ser afable, benevolente, y cuidar la propiedad social, entre otros.

La educación de las formas positivas de conducta son las bases necesarias sin la cual no es posible formar rasgos más complejos de la personalidad del niño, educándoles costumbres más simples, por ejemplo la buena conducta, el docente logra que el pequeño realice las acciones con deseo y en general conscientemente, es decir, que las manifestaciones positivas externas reflejen la esencia interior, su actitud hacia las reglas.

Así se forma las premisas de buena voluntad, se previene la posibilidad de que surja la indiferencia, la apatía hacia los coetáneos y hacia los adultos que lo rodean.

A juicio de A.P.Usova, para que el niño asimile las más sencillas formas de conducta social, llegue a utilizarla por si mismo, es necesario basarse en el proceso de formación de la sociabilidad, término que utiliza para designar el conjunto de cualidades específicas que permite a los niños establecer relaciones entre si, ser capaces de actuar en conjuntos. (1979: 24).

Estas cualidades no son innatas, su formación y desarrollo constituyen una de las tareas mas importantes para los intereses de la sociedad y debe comenzarse desde estas edades, mediante un trabajo pedagógico que posibilite el tránsito hacia formas de conductas sociales.

Está demostrado que esto se logra precisamente mediante el juego y es allí donde se sientan las bases para la educación de los sentimientos morales, de la orientación hacia su objetivo, de las cualidades del amor a la patria, entre otros.

Los trabajos de A.S.Makarenko coadyuvaron a que se utilizara el juego como un medio de educación moral, él era partidario de que la esfera moral del niño puede formarse como resultado del conjunto de diversos relieves en los cuales él tenga participación (1972: 58)

También Elkonin planteaba que el juego de rol constituye una tradición histórica, una fuente importantísima para formar la conciencia social del niño de edad preescolar porque precisamente en este juego el objetivo fundamental de las acciones de los niños son las relaciones sociales entre las personas, los niños quieren participar en la vida de los adultos, parecerse a ellos.

Teniendo en cuenta lo antes expuesto es que la autora considera que los docentes deben preocuparse porque los niños pongan de manifiesto en sus juegos las normas más elementales para convivir en sociedad, las cuales se encuentran en la base de las relaciones humanas, y se convierten a través del juego en fuente para el desarrollo moral del propio niño y el juego es la escuela de la moral, pero no de la moral en representaciones sino en la acción (1978:42).

Mediante el juego la educadora ofrece infinidad de situaciones que permiten la enseñanza del niño, dándole a conocer la realidad objetiva en que vive, la asimilación de las reglas de conducta social se logra de una generación a otra, o sea, al recibir la experiencia histórico-social.

En Cuba antes del triunfo revolucionario el desarrollo cultural no era generalizado aun en estos momentos existen dificultades en este sentido, se arrastra desde esa época de opresión en que si vivía, por lo que es imprescindible que los educadores cumplan y hagan cumplir a los niños las normas de comportamiento social propia de la sociedad actual , debiendo insistir en el saludo, la cortesía, la afabilidad, benevolencia , el cuidado de propiedad social y hacer que los niños los lleven a sus juegos para su consolidación .

Es necesario expresar que ante todo, el comportamiento de los adultos, su ejemplo, es un factor determinante en la inculcación de normas de comportamiento social.

Tienen a su cargo la enseñanza de formas positivas de comportamiento, su esencia consiste en que a los niños sistemáticamente y en las más diversas situaciones se les invite a actuar de acuerdo con las normas y reglas utilizadas en la sociedad. Estas son entre otras:

- No molestar a los demás
- Saludar
- Pedir permiso
- Compartir sus juguetes
- Asumir actitud benevolente
- Solicitar “por favor”
- Ser afable
- Ser organizado
- Hablar en voz baja
- Relacionarse con sus coetáneos
- Despedirse
- Generoso

Todo este proceso se lleva a cabo en cada momento de la vida diaria, en las actividades programadas, en la actividad independiente y específicamente en el juego a través de sus reglas.

1.2.1. El juego de roles y sus reglas en la edad preescolar

El surgimiento histórico del juego está estrechamente vinculado con el carácter de la educación de las generaciones en crecimiento.

Elkonin planteaba:

“El juego surge en el decursar del desarrollo histórico de la sociedad como resultado del cambio del lugar del niño en el sistema de relación social”
(1978:17)

Este principio confirma el carácter social del juego, tanto por su surgimiento como por su naturaleza.

Hay otros autores que se han esforzado por acotar el problema del juego a partir de una teoría general. Entre ellos se encuentra Johan Huizinga holandés el cual plantea que el juego es una acción o una actividad voluntaria, realizable dentro de ciertos límites fijados en tiempo y lugar, según una regla libremente aceptada pero absolutamente imperiosa, provista de un fin en sí, acompañado en un sentimiento de tensión y alegría y de una conciencia de ser y no de otra manera que en la vida ordinaria. (1972:13)

La teoría psicogenética fundada por el psicólogo suizo Jean Piaget, ve en el juego la expresión y la condición del desarrollo del niño.

Según Piaget el niño juega porque necesita establecer una relación entre él y su entorno, jugar es ante todo una acción destinada a dominar el entorno.
(1982:26)

La universalidad del juego en la elaboración de la psiquis individual va acompañada, como se ha visto, de una variabilidad que se advierte de una época a otra, de una cultura a otra, de un tipo de sociedad a otro.

N.K.Krupstkaia hizo un gran aporte a la teoría del juego; al destacar el carácter social de los juegos infantiles, la presentación en ellos de los fenómenos de la vida, vio en él ante todo un recurso para ampliar las manifestaciones sobre la realidad circundante y las relaciones en esta realidad.

Para los niños en la edad preescolar – escribió -los juegos tienen un valor excepcional “el juego es para ellos, estudio, trabajo, una forma seria de educación”. El juego es para los preescolares una vía para conocer el mundo circundante. (1976:25)

Vigotsky planteó que el juego es una actividad histórico-cultural, que surge en el desarrollo de la humanidad, que pudo haber surgido en las culturas pre-colombinas con doble condición cognitiva-afectiva sin fin determinado, donde el motivo se subordina a todas las acciones. No es la necesidad la que determina la actividad, sino el motivo por lo que es una actividad diferente a otra (1982: 23).

El surgimiento del juego de rol se encuentra genéticamente enlazado bajo la dirección del adulto con la formación de las acciones con objetos. Este surge en los límites de la edad temprana y la edad preescolar, se desarrolla intensamente y alcanza un nivel más alto en la segunda mitad de la edad preescolar.

Los primeros intentos en Cuba por conocer las características de la actividad lúdica en los preescolares cubanos datan de la década del 70 y los primeros estudios fueron realizados por A. M. Duque de Estrada (1982), M. Esteva (1986).

En la edad preescolar el juego de roles, es aquella actividad en la cual los niños asumen los papeles de personas adultas y de manera generalizada, en condiciones especialmente creadas ,reproducen la actividad de los adultos y las relaciones sociales que se establecen entre ellos.

Además debe reunir los siguientes requisitos para que sea considerado como tal:

1. Que el niño actúe como si fuera un adulto, otro niño e incluso un animal.

2. Que el niño durante su juego pueda utilizar, en determinados momentos, objetos sustitutos.
3. Que exista una trama o situación imaginaria con el empleo de acciones sustitutas.
4. Que realice acciones que representen las interrelaciones entre los adultos.

Es decir, que el juego de roles posee un argumento que represente la esfera de la realidad que los niños reflejan en sus juegos, dependiendo su variedad de la amplitud de la actividad a que se enfrentan los niños, su modo de vida familiar, características de la zona en que viven.

Todo lo anterior influye en el contenido del juego, en las acciones que realiza durante el mismo, el número de niños que participen en cada juego en su duración y en sus interrelaciones que se producen durante el mismo.

A partir del quinto año de vida, el juego es muy rico, no solo en cuanto a su contenido, es decir, a las reproducciones de la vida real que realizan si no al sistema de relaciones que se establecen entre si.

La observancia del cumplimiento de las reglas y la subordinación a ellas, ocupa un lugar central en el juego, especialmente aquellas de contenido social, lo cual posibilita que a través de esta actividad los niños vayan penetrando cada vez más en los modos y estilos de vida de los adultos.

En esta edad el niño aprende a regularse y a conducirse de acuerdo a la situación general del juego, lo que posibilita "que si estas actitudes están bien concientizadas y estructuradas en el juego, puede trasladarse a las condiciones de vida cotidiana cuando las circunstancias lo requieran (Rodríguez Norma 1998:8)

Cabe destacar que aunque en los juegos los niños crean una situación ficticia, irreal está basada en la experiencia y los conocimientos obtenidos en la realidad.

En la medida en que estos juegos se desarrollan, dicha realidad se torna más enriquecedora si se logra la toma de conciencia de la finalidad del juego, es decir, si se cumplen sus fines de manera consciente lo cual presupone una mayor independencia del niño en esta actividad.

La utilización de objetos sustitutos y la adopción de un rol que aparecen por primera vez durante este tipo de actividad, actúan como una forma material diferente del reflejo de la realidad que conduce a la acción en el plano interno, a la posibilidad de que el niño pueda operar con imágenes. Además ven en el objeto cualidades inexistentes, es una de las particularidades de la capacidad creadora infantil.

No puede ignorarse que en todo este proceso está presente la palabra, cuya función tiene gran significado en la creación de imágenes. Las investigaciones han demostrado que entre el lenguaje y el juego existe una relación dialéctica, el lenguaje se desarrolla en el juego y a su vez este eleva su nivel, bajo la influencia del desarrollo del lenguaje.

En tal sentido hay que valorar también la comunicación en especial con los coetáneos, es un proceso que en la edad preescolar se desarrolla fundamentalmente en el juego. Si el niño no es capaz de expresar en forma comprensible sus sugerencias respecto a la marcha del mismo, si no es capaz de entender las instrucciones de sus compañeros, sería una carga para sus coetáneos, la necesidad de entenderse estimula el desarrollo del habla lógica.

En la actividad lúdica se forman más intensamente las cualidades psíquicas y particularidades de la personalidad del niño; el juego influye en la formación del carácter voluntario de los procesos psíquicos, así en los niños comienzan a

desarrollarse la atención y la memoria voluntaria ya que los niños se concentran mejor y relacionan más cosas en la memoria, ya que el mismo contexto del juego requiere que el niño se concentre en los objetos, así como en el contenido.

Si el niño no quiere prestar atención a lo que le exigen en la próxima situación del juego sus coetáneos lo expulsan. La necesidad de comunicación y de estímulo esencial mueve al niño a la concentración y la memorización objetiva.

Mediante el juego, el niño entra en relación directa con la sociedad en que vive, así el juego infantil, con sus juguetes constituye un verdadero espejo social de cada cultura.

Descubre por primera vez las relaciones que existen objetivamente entre las personas, empieza a comprender que la participación en cada actividad exige el cumplimiento de determinadas obligaciones y le otorga una serie de derechos.

Cumplir un rol dentro de un juego consiste precisamente en cumplir los deberes que este impone y hacer valer sus derechos en relación con los demás participantes.

El jugar se inicia en el comportamiento del mundo adulto, aprende de él la acción de sustituir un objeto real por un juguete; conoce la conducta y las interacciones de los adultos que se convierten en un modelo para su propia conducta y adquiere los hábitos fundamentales de comunicación y cualidades indispensables para el establecimiento de las interrelaciones con sus coetáneos.

Es una realidad que cuando existen las condiciones pedagógicas adecuadas los preescolares prefieren jugar con sus coetáneos, además en sus juegos predominan las relaciones positivas, por ellos es fundamental que los adultos

tengan plena conciencia de que el juego, lejos de ser un pasatiempo es la actividad primordial del niño y que este le posibilita la asimilación y la confrontación con el mundo en que vive.

Por tanto es un excelente medio para conocer al niño, por su forma de jugar indica el grado de desarrollo que ha alcanzado, el siente alegría de estar en la actividad, la disposición de conocer algo nuevo y poner a prueba todas sus posibilidades, de cambiar al mundo que lo rodea en vez de aceptarlo tal como es, satisface sus necesidades debido a que aprende a comunicarse, libera sus deseos, despliega creatividad, adquiere conocimiento , desarrolla su autoestima y se somete a un conjunto de reglas .

Además es precisamente en esta edad cuando se sientan las bases de la moral y adquieren las primeras nociones morales, sentimientos, hábitos y normas de comportamiento social que determina el desarrollo moral de la personalidad y a todo ello es posible contribuir mediante las reglas del juego.

Según Howard Warren las reglas son principios que regulan la conducta o comportamiento del niño, por lo tanto el concepto de regla del juego estaría dado en todos los principios que regulan el comportamiento del niño (1992:26).

Los juegos de los niños desde las más tempranas edades tienen reglas, las que cumplen con satisfacción, las reglas que se presentan no se ubican en edades concretas, pues parten del nivel de conocimiento que tengan los niños de un juego dado, la experiencia adquirida, lo que variará el carácter de aplicación de las mismas.

Las primeras reglas que se presentan en los juegos tienen un carácter individual, práctico, que dependen de las reglas asimiladas en una situación concreta real, los niños ven jugar a otros niños o adultos, estas reglas como dice Piaget son de carácter motriz y se agregan reglas de ejercitación para la incorporación al juego colectivo (1982:36).

En lo relativo a las reglas del juego se plantea que hay dos tipos de fenómenos que son particularmente fáciles de estudiar simultáneamente, primero la práctica de las mismas, esta es la manera de cómo los niños de diferentes edades aplican efectivamente esas reglas, segundo, la conciencia de la regla, o sea la manera de como los niños de diferentes edades se representan el carácter obligatorio, sagrado o decisorio.

Las relaciones que existen entre la práctica y la conciencia son en efecto lo que permiten definir mejor la índole psicológica de las realidades morales.

Existe una característica significativa en los juegos de los niños de edad preescolar y es el surgimiento de las reglas, específicamente en los juegos de roles con un carácter consciente, esta son reglas ocultas o encubiertas como señala Elkonin, sin embargo en otros tipos de juego las mismas se caracterizan porque los adultos las imponen y aparentemente se precisa que los niños tienen conciencia para ellas (1978:36)

En los juegos de roles hay una sumisión a la regla, existe un respeto espontáneo por ellas y ellos constituye en si un placer.

El juego de roles en la edad preescolar le plantea a los niños actuar de acuerdo a las reglas en contra del impulso inmediato, manifestándose en todo momento un doble plano afectivo: el niño sabe que debe llorar cuando el niño-médico lo inyecta, pero este llanto se muestra igual a una actuación porque el niño-enfermo se regocija en su rol.

Vigotski en sus planteamientos hace referencia a que el niño aprende a comportarse según una regla determinada desde los primeros meses de vida. Si se considera que el niño desde su primera infancia obedezca reglas como es el hecho de que debe sentarse a la mesa en silencio, no tocar las cosas de

los demás, obedecer a la mamá, son reglas que llenan la vida del niño.
(1982:153)

En el juego todo se presenta con especial claridad. Algunas reglas surgen en el niño, mediante la influencia unilateral del adulto sobre él, si no pueden tocarse las cosas de los demás es porque esta regla ha sido fijada por la madre, si hay que sentarse a la mesa en silencio esto se debe a que los adultos lo representan como una ley extrema en las actuaciones del niño.

Las otras reglas surgen a partir de la colaboración recíproca entre el adulto y el niño, o bien de la colaboración entre niños se trata de aquel tipo de reglas en cuya determinación participa el niño naturalmente.

La voluntad del niño nace y se desarrolla a partir de los juegos con reglas aunque a cada momento entre en contradicción con la regla. En los juegos de roles es común ver como en un momento dado del juego el niño es dirigente: organiza el área, ordena al compañero de juego las acciones que debe hacer, dirige el curso de la actividad.

En otro momento pasa a un rol secundario dentro del mismo juego: niña-mamá que primero trabaja en la casa y después lleva a su hija al médico. Los niños al pasar de un rol principal a uno secundario (menos dirigente) se complacen, esperan, aunque quieran actuar de dirigentes se subordina.

Durante todo el juego en su accionar él refleja normas de comportamiento que le dan respuestas al rol que asume pero estas son las que con frecuencia se violan, si no se presta atención a ello se van fijando en los niños y niñas patrones negativos, que luego no puedan enmendarse. Por eso es que es necesario aprovechar este momento para estimular los patrones positivos y propiciar que asuman las normas de comportamiento social establecidas.

El juego es una fuente reguladora de la conducta de los niños, en ellos surge, durante la actividad lúdica la mayor fuerza de autorregulación, la que no es forzada sino sana, emotiva, cuando el niño subordina sus motivos e intereses está ante la regla interna de autoalimentación, de autodeterminación y solo esto es posible en la edad preescolar, específicamente en los juegos de roles.

Elkonin plantea que para el niño es importante el cumplimiento de todas las exigencias vinculadas con el rol y se subordina a estas, que aunque no son estrictas son obligatorias para los que juegan, estas reglas internas se derivan del rol y de la situación lúdica, mientras más se haya desarrollado el juego mayor será el número de reglas internas que se extiendan a más momentos del juego, además manifiesta que la conducta del niño en el juego se subordina a determinadas reglas relacionándolas con el rol desempeñado por el niño. (1978: 27)

En el interior del rol que el niño asume se tiene una regla conocida de conducta que refleja la lógica de la acción real y de las relaciones reales. La existencia de estas reglas puede explicar la resistencia del niño tanto a la violación de lógica de la acción como a la violación del sentido de esta.

Entre las reglas del juego de roles y las normas de comportamiento social existe una relación y es precisamente que esta lleva implícita las normas, ella constituyen el contenido de las reglas.

Ahora bien, para que los niños puedan cumplimentar las reglas del juego es fundamental una buena dirección pedagógica, la cual estará respaldada por la preparación que posea el personal docente sobre este aspecto, de forma tal que le permita:

- Precisar con antelación las reglas del juego en cuestión.

- Darle a conocer al niño la regla o posibilitar que el propio niño la determine a partir de las normas de comportamiento social establecidas en el propio argumento.
- Intervenir en el momento oportuno sin imposición, desde la posición asumida por ella en el juego.
- Estimular el cumplimiento de la regla tanto individual como colectiva desde la situación presentada con las normas de comportamiento social.

Precisamente cuando el niño y la niña se encuentran jugando en los diferentes argumentos es que la educadora tiene la posibilidad de enseñar y hacer corresponder las normas de comportamiento social con el rol asumido.

Se considera fundamental este momento ya que precisamente el juego de roles favorece la formación de estas normas que son esenciales para la vida futura y por ello se deben sentar las bases desde estas edades.

Las reglas del juego constituyen reglas de comportamiento social, teniendo en cuenta que estas normas que pone el niño de manifiesto en el juego están estrechamente relacionadas con las establecidas por los adultos con lo que se relacionan.

Todo lo antes expuesto pone de manifiesto la importancia que tiene que el personal docente se prepare acerca de las normas de comportamiento social por lo que esto significa para la formación integral de las niñas y los niños y permitió demostrar que mediante las reglas del juego de roles se puede lograr el objetivo propuesto.

CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO INICIAL. FUNDAMENTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES METODOLOGICAS RESULTADOS DEL PRE –EXPERIMENTO.

En el presente capítulo se exponen los resultados obtenidos a partir del desarrollo de las tareas de investigación relacionadas con el diagnóstico, la elaboración de las actividades metodológicas y los resultados alcanzados durante la aplicación del pre-experimento, los cuales se estructuran en tres epígrafes.

A continuación se hace referencia a cada uno de ellos.

2.1 Análisis de los resultados del diagnóstico inicial.

Para profundizar en las particularidades en las que se pone de manifiesto el problema en la población determinada para el estudio que se presenta, se realizó un diagnóstico en el que consideraron como métodos fundamentales la entrevista a los docentes del 3er ciclo del CI Lindos Capullitos, y el análisis de los documentos en particular actas de colectivo de ciclo y docente y las evaluaciones sistemáticas.

Los instrumentos realizados para la concreción de estos métodos se presentan en los anexo I y II.

La entrevista se aplicó a los docentes del 4to y 5to año de vida que integran el 3er ciclo con el objetivo de obtener información acerca del cumplimiento de las reglas del juego de roles y las normas de comportamiento asumidas por las niñas y los niños. Remitirse al anexo I

La interrogante uno de la entrevista se dirige a obtener información acerca de por qué las niñas y los niños no cumplen las reglas en los juegos de roles. A partir de lo expresado por los sujetos implicados en la entrevista se pudo apreciar que solamente uno refirió que esto puede estar dado en que ellos no conocen cuáles son estas o que ellas como docentes tampoco conocen al respecto representando el 12,5%, los siete restantes, para el 85% respondieron que no sabían, lo cual demuestra que tienen desconocimiento sobre el juego de roles y sus reglas.

En la interrogante dos se acopió información acerca de dónde consideran ellas están las dificultades de la no asimilación de las reglas.

De los sujetos entrevistados uno expresó criterios positivos ya que hizo referencia a que los docentes no están preparados para trabajar este aspecto con las niñas y los niños y como es lógico no pueden aprender lo que representa el 12,5% y los siete restantes para el 85% manifestaron que era porque ellos no jugaban bien, respuesta totalmente incorrecta

La interrogante tres se refiere a la relación que pueda existir entre las reglas del juego y las normas de comportamiento que asumen las niñas y los niños A partir de las respuestas emitidas se pudo observar que en todos los casos se mostraron insuficiencias, pues el 100% de los sujetos no emitieron criterios al respecto.

Como se aprecia hay un desconocimiento acerca de la relación que existe entre las reglas y los modos de actuación de las niñas y los niños, aspecto este esencial para enseñarlos a comportarse adecuadamente.

La interrogante cuatro estuvo dirigida a cómo contribuyen ellas a que las niñas y los niños asuman comportamientos adecuados. En este sentido las ocho docentes que representan el 100% refirieron que les hacían llamados de atención, pero no fueron capaces de profundizar en sus respuestas y en el caso de las tres que pusieron ejemplos estaban centrados en esto no es así, tienes que aprender lo cual pone de manifiesto que en realidad las niñas y los niños no pueden comportarse de otra manera puesto que no reciben enseñanza alguna.

Como se aprecia de forma general los docentes tiene desconocimiento acerca del cumplimiento de las reglas del juego de roles y el comportamiento asumido por las niñas y los niños del tercer ciclo.

Análisis de los documentos:

Como parte de la aplicación de este instrumento se revisaron los documentos que pueden constituir un material de estudio para analizar las dificultades presentadas con el cumplimiento de las reglas del juego de roles, el comportamiento asumido por las niñas y los niños y las proyecciones de los docentes, siendo estos los siguientes: Actas de colectivos de ciclo y colectivos docentes y evaluaciones sistemáticas (remitir al anexo II).

Mediante la revisión de las evaluaciones sistemáticas se pudo observar que en ninguno de los casos se hacen señalamientos acerca de las dificultades que presentan las niñas y los niños con relación al cumplimiento de las reglas del juego de roles y por lo tanto tampoco hacen referencia a los comportamientos inadecuados que estos asumen, lo que denota desconocimiento acerca de cuáles son las reglas del juego de roles.

Todo lo cual implica que los docentes no son capaces de percatarse de estas dificultades, por lo que es evidente que las violaciones se presenten durante el juego de roles con frecuencia y esto contribuye aun más a que las niñas y los niños no se comporten adecuadamente.

Durante la revisión de las actas de colectivo de ciclo y docente se pudo comprobar que no se reflejan tampoco las dificultades presentadas en el juego de roles; no se profundiza en los modos de actuación de las niñas y los niños por lo que no se valora en este sentido el accionar de cada docente para lograr que se cumpla con las reglas del juego de roles ni se observa un trabajo desplegado en relación con las normas de comportamiento.

Ha faltado análisis y proyección de la actividad lúdica en particular con el juego de roles, por lo tanto, como se aprecia, el cumplimiento de las reglas del juego de

roles y las normas de comportamiento en las niñas y los niños del tercer ciclo no constituye un elemento clave para discutir en estos colectivos pedagógicos, por lo que no se proyectan acciones en este sentido con los docentes, dado precisamente por el desconocimiento que estos poseen al respecto.

Al realizar un análisis de los resultados expresados anteriormente se aprecia que existe correspondencia entre la información recibida con la entrevista y el análisis efectuado a los documentos.

Lo antes expuesto propició a la autora comprobar que el estado inicial en que se expresa la preparación de los docentes en relación con la formación de las normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles es insuficiente, lo que encuentra su fundamento en las deficiencias que aún subsisten evidenciadas en cada una de las respuestas emitidas por las educadoras y auxiliares y los documentos revisados lo cual pone de manifiesto marcadas limitaciones en este sentido, las cuales se expresan en:

- Desconocen sobre las reglas del juego de roles.
- No saben delimitar dónde están las dificultades de la no asimilación por los niños de las reglas del juego.
- No ven la relación que pueda existir entre las reglas del juego y las normas de comportamiento social.
- Desconocen cómo contribuir a que las niñas y niños asuman comportamientos adecuados.
- No se señalan dificultades en las actas de colectivo de ciclo y docente relacionadas con las reglas del juego y comportamiento de los niños y niñas.
- No se refleja en las evaluaciones sistemáticas las dificultades que presentan las niñas y los niños en cuanto a las reglas del juego y el comportamiento que estos asumen.

Por lo que todo este estudio permitió a la autora de esta investigación constatar la necesidad que tienen los docentes del tercer ciclo del Círculo Infantil de apropiarse de los conocimientos esenciales acerca del cumplimiento de las reglas del juego de roles y las normas de comportamiento social y

proyectar actividades metodológicas que contribuyan a resolver la problemática planteada.

2.2. Fundamentación y presentación de las actividades metodológicas.

2. 2.1 Fundamentación de las actividades metodológicas.

Los presupuestos teóricos que sustentan las actividades metodológicas tienen su base en las ciencias humanísticas, las cuales posibilitan una organización coherente entre las acciones que se planifiquen.

En este trabajo se asume como fundamento teórico y metodológico la filosofía marxista-leninista ya que esta es contentiva de una ideología revolucionaria, que se proyecta hacia el desarrollo social de la humanidad, cuyo fin supremo es el desarrollo de todas las facultades del hombre, considerando sus potencialidades integralmente.

El enfoque dialéctico materialista concibe la actividad como "...el modo de existencia, cambio, transformación y desarrollo de la realidad social, que deviene como relación sujeto-objeto y a la vez como fuente de desarrollo del hombre y en consecuencia, de la cultura. Es en la actividad práctico-social donde se gestan los valores y las dimensiones valorativas de la realidad. (Pupo R. 1990: 27)

Se ha seguido el enfoque histórico cultural de Vigotski y sus colaboradores, así como las mejores tradiciones de la educación y la pedagogía cubana, las cuales se centran en el desarrollo integral de la personalidad, concibiendo el aprendizaje como proceso de apropiación de la cultura bajo condiciones de orientación e interacción social.

Para definir que se entiende por actividad metodológica se hace necesario tener en cuenta los criterios que sobre actividad dan algunos autores especializados en ciencias psicológicas.

Lorenzo Martín Pérez define que la actividad " es un sistema que posee determinados contenidos o componentes y funciones. Independientemente de que la función fundamental de la actividad es poner al sujeto en interacción con el objeto, cada componente o contenido de la actividad tiene una función del sistema " (2004:46).

La concepción de la actividad es un aspecto medular en la teoría histórico cultural desarrollado por A. N Leontiev en la que se deja claro que es en la actividad donde se forman y desarrollan los procesos psíquicos y las cualidades de la personalidad.

La actividad está conformada por dos componentes los intencionales y los procesales. Los primeros le dan intención, dirección, orientación y finalidad a los segundos, que constituyen la manifestación y expresión del propio proceso de la actividad. El término actividad no es exclusivo de la psicología, como tampoco lo es la personalidad desde el punto de vista psicológico.

Según Leontiev se llama actividad a aquellos procesos mediante los cuales el individuo respondiendo a sus necesidades se relaciona con la realidad, adoptando determinada actitud hacia la misma. La actividad no es una reacción, ni un conjunto de reacciones. (1982: 30).

En forma de actividad ocurre la interrelación sujeto-objeto gracias a la cual origina el reflejo psíquico que media esta interacción. De este modo la actividad es un proceso en el cual ocurren transiciones entre los polos sujeto-objeto en función de las necesidades del primero.

En toda actividad existen componentes estructurales: motivos, objetivo, el sujeto, las operaciones y su proceso y el sujeto que lo realiza. El motivo expresa el por qué se realiza la actividad, el objetivo indica para qué se lleva a cabo, el sujeto es el contenido mismo de la actividad, las operaciones se refieren al cómo se realizan y el proceso a la secuencia de las operaciones que el sujeto lleva a cabo.

Antes de realizar cualquier actividad es necesario haber comprendido previamente qué objetivo se va a realizar en la actividad, para qué, en qué consiste dicha actividad, cómo hay que efectuarla, cuáles son los procedimientos que hay que seguir, operaciones, en qué condiciones se debe realizar, en qué tiempo, con qué materiales, incluso es necesario saber en qué forma se va a realizar el control de dicha actividad.

Al analizar la estructura de la actividad se encuentra que esta transcurre a través de diferentes procesos que el hombre realiza guiado por una representación anticipada de lo que espera alcanzar con dicho proceso. Estas representaciones constituyen objetivos o fines y ese proceso está encaminado a la obtención de los mismos es lo que se denomina acción, es decir las acciones constituyen procesos subordinados a objetivos o fines conscientes.

Por lo tanto la actividad existe necesariamente a través de acciones. Una misma actividad puede realizarse mediante diferentes acciones y también una misma acción puede formar parte de diferentes actividades.

Cobra especial relevancia en este sentido, lo abordado L. S. Vigotsky ya que tiene en consideración en el diseño de las acciones, el carácter mediatizado de la psiquis humana en la que subyacen la génesis de la principal función de la personalidad: la autorregulación y su papel en la transformación de la psiquis. La actividad existe por medio de las acciones y a su vez se sustenta en las operaciones (1982: 58).

En resumen el curso general de la actividad que constituye la vida humana, está formada por la actividad específica. Cada una de ellas son procesos subordinados a objetivos conscientes y a su vez las acciones transcurren a través de operaciones, que son formas de realización de la acción.

A partir del análisis del criterio de estos autores con respecto al concepto de actividad y teniendo en cuenta que el trabajo metodológico que se realiza en las instituciones educacionales se desarrolla mediante actividades metodológicas es que la autora de esta investigación asume como actividad metodológica el conjunto de acciones teóricas y prácticas dirigidas a la preparación de los docentes en relación con la formación de normas de comportamiento social en las niñas y los niños del tercer ciclo.

Desde el punto de vista pedagógico las actividades metodológicas se fundamentan en la comprensión de la pedagogía como ciencia que integra los saberes de las demás ciencias que aportan al conocimiento del hombre para abordar la complejidad objeto de estudio:

- La educación en el pensamiento pedagógico cubano que sirve de base para la superación profesional en la actual revolución educacional.
- En el papel de la práctica educativa y su vínculo con la teoría.
- En la necesaria interacción de la instrucción, la educación y el desarrollo para lograr la preparación de los docentes.

En tal sentido se asume la necesidad de organizar y estructurar el proceso de preparación de los docentes en relación con la vida. De aquí que se sustente en las leyes de la pedagogía esbozada por Álvarez de Zayas:

“la primera ley que establece es la relación del proceso educativo con el contexto social. La escuela es la vida la cual establece el vínculo entre las necesidades sociales y la institución escolar y la segunda ley, derivada de la

anterior, es que establece las relaciones internas entre los componentes del proceso educativo".(2001:56)

La educación a través de la instrucción, destaca la necesidad precisamente de educar a partir de la instrucción utilizando el valor del contenido de enseñanza.

En correspondencia con estas leyes se establecen como principios pedagógicos para conducir la preparación de los docentes los enunciados por F.Addines (2003.63).

- La unidad del carácter científico e ideológico del proceso pedagógico.
- la vinculación de la educación con la vida, el medio social y el trabajo en el proceso de educación de la personalidad.
- la unidad de lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador, en el proceso de educación de la personalidad.
- la unidad entre la actividad, la comunicación y la personalidad.

A partir de estos fundamentos se concibieron las actividades metodológicas para las cuales se consideró el diagnóstico de las necesidades de preparación de la población de estudio, así como sus potencialidades.

En su concepción se tuvo en cuenta además el concepto de zona de desarrollo próximo dado por Vigotski ya que posibilita determinar las potencialidades y necesidades de los docentes y llegar a decidir la ayuda necesaria en cada caso hasta alcanzar el nivel de preparación deseado (1981:22).

Sin lugar a duda la educación cubana, alcanza significativos logros, pero es indispensable continuar avanzando en aras del mejoramiento, para solucionar los problemas actuales y proyectarse hacia el desarrollo futuro. Se impone hoy como nunca antes revitalizar los procesos de transformación, teniendo en cuenta los nuevos retos que dimanan los escenarios globales regionales.

Por consiguiente, el cambio educativo constituye una necesidad del desarrollo de la educación cubana y para desarrollarla debe considerarse el gran desafío que es elevar el nivel de preparación de los docentes.

En tal sentido se estructuraron las actividades metodológicas tomando en consideración las características individuales de cada miembro y del grupo, estableciendo una relación entre lo afectivo y cognitivo por lo que se tuvo en cuenta los intereses, necesidades, motivaciones, nivel de desarrollo, dificultades y potencialidades.

Los intercambios grupales también ofrecen la posibilidad de que se cumplan los objetivos diseñados, pues estos, además se convierten en el ámbito adecuado para que los docentes reflexionen y tomen acuerdos para dar solución a la problemática planteada.

Las actividades promueven la reflexión, y el debate, entre los docentes las mismas están en correspondencia con los requerimientos de la política educacional del estado, y con los valores que sustentan la sociedad cubana.

En virtud de lo anteriormente expuesto se concibió la propuesta que contiene actividades metodológicas dirigidas a la preparación de los docentes en relación con las normas de comportamiento social en las niñas y niños del tercer ciclo.

Las mismas se caracterizan por ser participativas en las que el docente juega un papel protagónico, expresado en la independencia e implicación para realizar las acciones encomendadas.

Propicia la reflexión individual y colectiva, posibilitando que sean ellas las que establezcan la evaluación de cada actividad.

Se combina lo teórico con la práctica y se sustentan también en la elaboración de materiales de manera que contribuyan a que las niñas y los niños asimilen normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles

Para concebir esta propuesta de solución se tuvo en cuenta las características y necesidades de la población de estudio partiendo de los métodos aplicados durante la investigación y sobre la base de los resultados obtenidos y la experiencia acumulada por la autora se conformó la misma.

La vía de solución consta de seis actividades metodológicas que se centran en talleres y actividades demostrativas, las cuales la autora considera son las más efectivas para el tema abordado y el alcance del objetivo propuesto.

Las actividades metodológicas cumplen la siguiente estructura: tema, objetivo, materiales, desarrollo y conclusiones. En el desarrollo se precisa con claridad cómo proceder metodológicamente enfatizado en el qué y cómo hacer las mismas.

Tienen un carácter teórico práctico y se aplican diferentes métodos para incentivar una participación activa que permita arribar luego de un proceso colectivo de reflexión, a conclusiones claras y precisas sobre el tema para dar solución a las deficiencias que se presenta en relación con las normas de comportamiento social.

A continuación se presentan las actividades metodológicas.

2. 2.2. Presentación de las actividades metodológicas.

Actividad Metodológica No 1

Tema: Las reglas del juego de roles.

Objetivo: Analizar el tratamiento de las reglas del juego de roles y elaborar alternativas al respecto.

Vía: Taller

Materiales: Tarjetas con preguntas y respuestas.

Desarrollo:

Previamente se ha informado al personal docente sobre el tema a desarrollar, por la vía del colectivo de ciclo, de manera que se garantice el éxito de la actividad metodológica a realizar.

Por lo que se inicia el taller con la aplicación de la técnica “Pregunta tú que yo respondo”, en este caso se han preparado tarjetas que tienen reflejadas diferentes preguntas relacionadas con las reglas del juego de roles.

Se organizan dos equipos, uno tendrá a su cargo seleccionar las tarjetas con preguntas que será el equipo 1 y el otro las que contiene las respuestas el equipo 2.

Cada participante del equipo No 1 lanzará una pregunta y el equipo contrario debe analizar de las respuestas que tienen, cuál es la que corresponde, y de esta manera se propiciará el debate, así los docentes adquirirán los conocimientos esenciales de las reglas del juego y su tratamiento.

En un segundo momento se les propone elaborar alternativas que pueden ser pequeñas anécdotas, secuencia de láminas, conversaciones y otras teniendo en cuenta situaciones que hayan tenido lugar en el colectivo infantil mediante las cuales en los docentes se propicie el intercambio sobre el comportamiento que deben asumir ante la violación de las reglas.

Durante todo momento la educadora coordinadora de la actividad, prestará atención a la participación de los docentes, e intervendrá en el momento oportuno garantizando que todo el personal se apropie de los conocimientos fundamentales.

A modo de conclusiones se les pide a los participantes seleccionar la alternativa más lógica y coherente, y se hará la valoración general del taller, expresando cómo se sintieron durante el mismo y lo que representa para ellas lo aprendido.

Se les orienta que la próxima actividad está relacionada con las normas de comportamiento social por lo que deben consultar las siguientes bibliografías de modo que garanticen su preparación .

Elkonin D B. (1984) Psicología del Juego. La Habana .Editorial Pueblo y Educación.

Piaget Jean. (1999) Las reglas del juego. Material Complementario para la maestría de educación preescolar.

Vázquez Morell Maria (2001). La apropiación de norma de comportamiento social mediante las reglas del juego. Tesis de Maestría Sancti Spíritus.

Actividad Metodológica No 2.

Tema: Las normas de comportamiento social.

Objetivo: Analizar las normas de comportamiento social en la edad preescolar y elaborar medios que complemente la formación de normas de comportamiento social en las niñas y los niños..

Vía: Taller.

Materiales: Tarjetas y caja numérica con preguntas.

Desarrollo:

En el primer momento se aplicará la técnica Reafirmando lo aprendido, para ello la orientadora de la actividad entrega a los participantes tarjetas en las que se enuncian ideas que están relacionadas con el tema anterior de manera que los docentes deben finalizar la misma logrando así reafirmar el contenido abordado.

Luego se organizan en equipo y se aplica la técnica La caja numérica, se le explicará a los docentes que esta consiste en una caja que contiene ocho divisiones que están numeradas y dentro de cada una de ellas, hay una pregunta que se relaciona con las normas de comportamiento social y debajo de cada división hay un círculo tapado en el cual aparece una palabra determinada.

Cada docente selecciona un número, abre la división y escoge su pregunta, se le dará un tiempo para que organicen sus ideas y luego comienzan a dar respuesta a las interrogantes propiciando el debate.

En este caso en la medida en que vaya respondiendo las preguntas, la coordinadora hará las precisiones correspondientes en algunos momentos y en otros explicará su contenido teniendo en cuenta que este es un aspecto en que los docentes tienen dificultades, garantizando de esta manera que se apropien de conocimientos acerca de las normas de comportamiento social en la edad preescolar.

Posteriormente se invita a los docentes a elaborar un material en el cual se puedan apoyar para la formación de normas de comportamiento social y que debe ser fundamentado por los docentes.

Al concluir con este momento los docentes deben buscar en la parte de debajo de las divisiones en correspondencia con el número seleccionado, y destapar el círculo para encontrar la palabra, rápidamente se agruparán y deben conformar la idea final:

- Solo el saber comportarse da felicidad al hombre.

Para finalizar solicita a uno de los docentes para que realice las conclusiones del taller y evalúe la participación más destacada del mismo. La coordinadora orienta que por medio de un símbolo señalen cómo consideran que fue la actividad.

Se le informa que la próxima actividad metodológica, está dirigida a los procedimientos para la formación de comportamiento social, por lo que deben continuar profundizando en el tema utilizando la bibliografía anterior.

Actividad Metodológica 3

Tema: Los procedimientos para la formación de normas de comportamiento social.

Objetivo: Analizar los procedimientos para la formación de normas de comportamiento social y elaborar alternativas para su aplicación en la práctica pedagógica.

Vía: Taller.

Materiales: Buzón y tarjetas.

Desarrollo:

Las educadoras han sido convocadas para la actividad metodológica, en un primer momento la coordinadora solicita a un docente que se refiera de forma concreta al contenido abordado con anterioridad.

Luego se aplicará la técnica Encuentra la respuesta correcta, esta consiste en que se habrá colocado en un buzón diferentes tarjetas en las cuales se reflejan aspectos que conforman la explicación de cada procedimiento a tener en cuenta para la formación de normas de comportamiento social.

La educadora responsable organiza la actividad de manera que todos participen por lo que le orienta a los docentes que seleccionen del buzón las tarjetas indistintamente y ella comenzará a referir cada uno de los procedimientos a seguir, en la medida que esto vaya ocurriendo los docentes deben analizar, sus tarjetas para de esta forma seleccionar la respuesta correcta.

Debe aclararse que dentro de estas tarjetas habrá respuestas que no se corresponden con el tema y en otros casos se desdoblán en más de una respuesta, por lo que se impone el análisis profundo en este sentido.

Durante este momento la coordinadora estimulará el debate entre los docentes de forma tal que puedan apropiarse de los conocimientos esenciales al respecto.

Posteriormente se le orienta que a partir de allí elaboren alternativas como un elemento complementario para darle cumplimiento a los procedimientos para la formación de normas de comportamiento social.

A modo de conclusión se sugiere que cada docente emita sus criterios evaluativo al respecto, tanto de forma general como de cada cual en particular.

Para finalizar deben de expresar mediante una palabra como valoran la actividad metodológica realizada.

Se les informa que la próxima actividad metodológica esta relacionada con un taller con el objetivo de modelar medios complementarios para la formación de normas de comportamiento social.

Bibliografías consultadas

Elkonin D B. (1984) Psicología del Juego. La Habana .Editorial Pueblo y Educación.

Piaget Jean.(1999) Las reglas del juego. Material Complementario para la maestría de educación preescolar.

Vázquez Morell Maria (2001). La apropiación de norma de comportamiento social mediante las reglas del juego. Tesis de Maestría Sancti Spíritus.

Actividad Metodológica: 4

Tema: Los medios complementarios para la formación de normas de comportamiento social.

Objetivo: Modelar medios complementarios para la formación de normas de comportamiento social.

Vía: Taller

Materiales: Tarjetas, cartón o cartulina, materiales de la naturales, tempera, tijeras, paleta e hilo.

Desarrollo:

Previamente se ha comunicado a las educadoras el tema a trabajar de manera que se garantice las condiciones para el mismo.

En un primer momento la coordinadora hace un recuento de los aspectos abordados en los talleres anteriores y orienta el trabajo a desarrollar.

Luego se le entregará a cada docente una tarjeta en la que aparece una norma de comportamiento social y sobre esta es que se confecciona un medio que propicie su utilización en función de formar normas de comportamiento social.

Se sugiere la elaboración de títeres en todas sus variantes : varillas, cartuchos, de dedos, sombras chinescas , planos y de guantes, por ser estos los más propicios para el establecimiento de diálogos.

Después que los docentes los confeccionen explicarán en cada caso el objetivo que persigue con ellos.

Posteriormente se plantea al colectivo hacer una reflexión de manera individual, o sea cada docente se evalúa teniendo en cuenta los indicadores establecidos con anterioridad, en este caso son: dominio del contenido, creatividad e independencia. Mientras, el resto de los participantes intervendrán para corroborar o aportar algún criterio sobre el compañero. Luego se realizará la reflexión colectiva de manera que quede evaluado cada docente.

La coordinadora estará al tanto para poder resolver cualquier dificultad y sugerir en caso necesario la utilización de otro material o aportar nuevas ideas.

Finalmente a modo de conclusiones se estimularán los mejores medios y expresarán mediante un diálogo la evaluación de la actividad metodológica realizada.

Se les informa que la próxima actividad será demostrativa con el objetivo de que ellas demuestren cómo utilizar los medios en función de formar normas de comportamiento social.

Actividad Metodológica: 5

Tema: Los procedimientos para la formación de normas de comportamiento social.

Objetivos: Demostrar su desempeño para formar normas de comportamiento social a partir de medios complementarios.

Vía: Actividad demostrativa.

Materiales: Según la creación de cada docente.

Desarrollo:

Para darle cumplimiento a la actividad metodológica se presenta la siguiente tesis, la cual estará reflejada en una pancarta.

- La utilización de medios complementarios es un procedimiento para la formación de normas de comportamiento social mediante las reglas de juego de roles.

La coordinadora explica que durante el desarrollo de la actividad metodológica se podrá comprobar si dicha tesis es acertada o en su lugar no procede.

Por lo que para iniciar la actividad cada docente demostrará cómo puede formar normas de comportamiento social a partir de medios complementarios, de manera que logren comprender la importancia que tiene contar con diferentes medios que permitan realizar un trabajo previo con las niñas y los niños para su tratamiento a partir de las reglas del juego de roles.

Es importante que mientras los docentes vayan realizando sus demostraciones la coordinadora preste la atención requerida por lo que ocupará las funciones de observadora y evaluadora y hará las intervenciones que considere oportuno, que propicie la aclaración de dudas.

Seguidamente a modo de conclusiones se valora críticamente por todo el colectivo la actividad realizada y se recogen sugerencias para perfeccionar el trabajo.

Se dan los resultados evaluativos y el grupo selecciona la mejor interpretación. Finalmente se retoma la tesis planteada y se solicita a los docentes que de forma individual se expresen al respecto asumiendo una posición: aceptar o refutar la misma explicando al respecto.

Se le informa que la próxima actividad será también una actividad demostrativa pero con las niñas y los niños del tercer ciclo.

Actividad Metodológica: 6

Tema: La formación de normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles.

Objetivo: Demostrar modos de actuación para la formación de normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles..

Vía: Actividad demostrativa.

Desarrollo:

Con antelación se le ha informado a los docentes la actividad a realizar y se les entregó la guía a utilizar (anexo 5), por lo que esta se desarrollará en el horario correspondiente a la enseñanza del juego de roles.

Los docentes se distribuirán en dos grupos de manera que mientras una parte está en el área demostrando el resto está observando y luego se rotan, esto facilitará que todas pongan de manifiesto modos de actuación positivos en

relación con la formación de normas de comportamiento social y a la vez puedan aportar elementos para el debate.

Durante toda la actividad la coordinadora prestará atención al desempeño de los docentes de manera que pueda también aportar criterios en el debate.

Debe señalarse que a partir de la demostración la actividad se realizará en el horario de la autopreparación.

A modo de conclusiones la coordinadora solicita a los docentes que de forma individual narren una historia creativa, imaginativa e interesante en la que expresen sus experiencias sobre la formación de normas de comportamiento social.

Para finalizar se aplica la técnica del PNI donde ellas dirán lo positivo, negativo e interesante de las actividades realizadas y se convoca a los docentes para que participen próximamente en el concurso sobre las normas de comportamiento social en la edad preescolar.

2.3. Resultados obtenidos durante la aplicación del pre-experimento.

Las actividades metodológicas dirigidas a la preparación de los docentes del tercer ciclo en relación con la formación de normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles fue sometida a condiciones experimentales en los sujetos que conforman la población de estudio.

La concreción de lo antes expuesto exigió la aplicación del método de experimento pedagógico, en su modalidad de pre - experimento, con un diseño de pre-test y pos-test, con control de la variable dependiente: nivel de preparación del personal docente en relación con la formación de normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles en el tercer ciclo.

En el presente epígrafe se expone el modo en que se organizó el pre-experimento y los principales resultados que se obtuvieron. El estudio se desarrolló en una población determinada por los ocho docentes del tercer ciclo del círculo infantil "Lindos Capullitos" del municipio Sancti- Spíritus.

No fue necesario definir un criterio de selección muestral, ya que la población en la cual se expresa el problema posee características en cuanto a extensión y posibilidad de interacción con la investigadora, que permiten que se trabaje con todos los sujetos.

El pre-experimento estuvo orientado a validar en la práctica las actividades metodológicas, a partir de determinar las transformaciones que se producen en los sujetos implicados, en relación con su preparación. En correspondencia con esta aspiración se determinaron indicadores básicos para la búsqueda de la información relevante.

En consecuencia, fue necesario precisar una definición operacional del término que actúa como variable dependiente: " nivel de preparación de los docentes en relación con la formación de normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles en el tercer ciclo de la Educación Preescolar".

Para arribar a esta precisión se realizó un estudio de las principales definiciones encontradas en investigaciones precedentes .. Las cuestiones más significativas de la búsqueda de información se exponen en el primer capítulo de este informe.

De tal modo afloran dos dimensiones que permiten un primer nivel de operacionalización del constructo que actúa como variable dependiente, son ellas: la cognitiva y la procedimental o actuativa, en un segundo nivel de operacionalización se declaran seis indicadores, tres corresponden a la dimensión uno y tres a la dimensión dos.

Dimensión 1 Conocimientos teóricos conceptuales básicos sobre las normas de comportamiento social y las reglas del juego de roles.

Indicador 1,1 Conocimientos sobre el concepto de reglas del juego, su importancia y tratamiento.

Indicador 1,2 Conocimientos sobre las normas de comportamiento social en la edad preescolar y su concepto.

Indicador 1,3 Conocimientos sobre los procedimientos a utilizar para la formación de normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles.

Dimensión 2 Modos de actuación en relación con la formación de normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles.

Indicador 2,1 Cumplimiento del tratamiento a las reglas del juego.

Indicador 2,2 Desempeño en la formación de normas de comportamiento social mediante las reglas del ,juego de roles.

Indicador 2,3 Motivación y disposición durante la formación de normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles.

Para evaluar las dimensiones e indicadores se establece una escala valorativa en la que se determinan los niveles: alto, medio y bajo la cual se refleja en el (anexo VI).

Para determinar el estado de la variable dependiente se utilizaron diferentes métodos antes y después de la aplicación de las actividades metodológicas. Estos son: la observación y la encuesta (anexos III y IV).

Los criterios para evaluar los instrumentos son los mismos que se establecen para medir los indicadores de la variable dependiente.

En el anexo VII tabla 1 se refleja la relación que existe entre dimensiones, indicadores, anexos e ítems,

A continuación se relacionan los resultados alcanzados en el pre-test y post-test.

2.3.1 Resultados del pre-test.

Para ese fin fue aplicada la guía de observación la cual aparece en el anexo III Dicha observación tuvo como objetivo constatar en los modos de actuación de los docentes en relación con la formación de normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles en el tercer ciclo.

En el primer aspecto referido a la creación de condiciones solamente tres docentes logran prever los materiales y argumentos necesarios, representando el 37,5% ubicándose en un nivel alto y cinco docentes que representa el 62,5 % tienen dificultades pues no propician los atributos y objetos sustitutos. Además los argumentos carecen de complejidad requerida ubicándose en un nivel bajo.

El segundo aspecto está relacionado con la orientación al niño en el cumplimiento de las reglas, en este caso se aprecia que sólo un docente que representa el 12,5 % fue capaz de orientar a los niños en el juego acerca de como este se debía cumplimentar, pero no enfatizó en la regla a cumplir por lo que no ofreció el tratamiento adecuado en este sentido, se ubica en un nivel medio ,el resto de los docentes no tuvieron en cuenta este aspecto tan importante, representando el 87,5 % por lo que se ubican en un nivel bajo.

En el tercer aspecto relacionado con el cumplimiento de los procedimientos a utilizar para la formación de las normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles los ocho docentes que representan el 100% presentan imprecisiones en este sentido pues de forma general no asumieron modos de actuación positivos, solo le hicieron llamados de atención, además no tienen

en cuenta las relaciones entre ellos para asumir determinado comportamiento, por lo que se ubican en un nivel bajo.

Con respecto al aspecto cuatro referente a la motivación y disposición de los docentes durante la formación de normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles se observó que solamente dos docentes que representa el 25% se muestran con entusiasmo, placer, lo que denota que están motivados para realizar este tipo de actividad por lo que se ubican en un nivel alto.

Los seis restantes que representan el 75 % en todo momento se pudo observar que no están estimulados para realizar esta actividad, o sea, participan pero de forma indiferente, no muestran preocupación ante el comportamiento de los niños, ubicándose en un nivel bajo.

Durante la encuesta realizada los resultados alcanzados son los siguientes:

De los ocho docentes encuestados se puede señalar que en la interrogante número uno relacionada con el concepto de las reglas del juego de roles y su importancia solamente un docente respondió señalando que eran las acciones del juego y los siete restantes no fueron capaces de responder por lo que los ocho se ubican en un nivel bajo representando el 100%.

En la interrogante número dos relacionada con el tratamiento a las reglas del juego un docente responde de manera imprecisa señalando que se le llama la atención para que juegue bien, el resto no expresa argumentos al respecto por lo que se infiere que los ocho docentes tienen dificultades en este sentido ubicándose en un nivel bajo, representando el 100%.

En la tercera interrogante relacionada con la conceptualización de las normas de comportamiento social y referenciar las que se trabajan en la edad preescolar se pudo apreciar que solamente un docente que representa el 12,5% responde de forma imprecisa que esta no es más que la manera con que se comporta una persona y refiere que en la edad preescolar puede trabajarse el saludo, ser ordenado y decir adiós por lo que se ubica en un nivel medio.

Las siete restantes que representan el 87,5% expresaron respuestas inadecuadas porque refieren el saber hablar, no decir mentiras, aunque relacionan para la edad preescolar el saludo y la despedida, ubicándose en un nivel bajo.

El aspecto numero cuatro está dirigido a que seleccionen aquellas normas que pueden trabajarse mediante las reglas del juego de roles, en este sentido las ocho marcaron de dos a tres aspectos, representando el 100%, centrándose en el orden e higiene, pedir permiso y el saludo, por lo que se ubican en un nivel medio.

La interrogante numero cinco referida a los procedimientos utilizados para la formación de normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles no fue respondida, por lo que las ocho docentes que representan el 100% se ubican en un nivel bajo.

En la interrogante numero seis referente a la motivación y disposición para formar normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles tres docentes para un 37,5% respondieron de forma afirmativa, expresando que les gusta ,se sienten motivadas para el juego, les gusta enseñar a las niñas y los niños a jugar, pero no hacen referencia en cuanto a orientar a estos en el cumplimiento de reglas y por tanto en formar normas de comportamiento adecuadas ,por lo que se ubican en un nivel medio.

Las cinco restantes que representan el 62,5% manifestaron que a ellas les gusta el juego pero que a veces como no saben se desencantan y tratan de participar pero no con deseos ubicándose en un nivel bajo.

En el anexo VIII tabla 2 y 3 se relacionan los resultados cuantitativos alcanzados en el pre-test.

A continuación se presenta una descripción de los resultados obtenidos en la medición de los indicadores de cada una de las dimensiones de la variable dependiente durante el pre test.

Dimensión 1: Conocimientos teóricos-conceptuales básicos sobre las normas de comportamiento social y las reglas del juego de roles.

En el primer indicador, el cual se refiere a los conocimientos sobre la definición de las reglas del juego de roles, su importancia y tratamiento, los ocho docentes que representan el 100% no pudieron definir el concepto de las reglas, ni expresar la importancia que le conceden a las mismas, así como no hicieron referencia a los aspectos a tener en cuenta para su tratamiento, entre los que juegan un papel determinante la creación de condiciones para el juego, por lo que se ubican en un nivel bajo.

El segundo indicador que establece lo referido al conocimiento sobre las normas de comportamiento social en la edad preescolar y su concepto solamente un sujeto que representa el 12,5 % se ubica en un nivel medio porque responde con imprecisiones pero es capaz de señalar correctamente algunas normas que se trabajan en la edad preescolar, así como hizo referencia al saludo y pedir permiso como aquellas que se pueden trabajar mediante las reglas del juego de roles..

Los siete restantes para un 87,5 % emitieron respuestas incorrectas por lo que se ubican en un nivel bajo, aunque hicieron referencia indistintamente al saludo, pedir permiso y señalaron además que estas pueden trabajarse mediante las reglas del juego.

En el tercer indicador se requiere de conocer los procedimientos a tener en cuenta para la formación de las normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles.

En este sentido se puede señalar que los ocho docentes que representan el 100% no tienen conocimientos al respecto, lo cual se evidenció durante la encuesta aplicada, ya que no fueron capaces de responder, por lo que se ubican en un nivel bajo.

Dimensión 2: Modos de actuación en relación con la formación de normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles.

En el primer indicador donde se mide el cumplimiento del tratamiento a las reglas del juego de roles se puso de manifiesto que es evidente que existen dificultades por lo que este indicador se comporta de la siguiente manera.

De los ocho docentes que conforman la población de estudio, solamente uno que representa el 12,5% se ubica en un nivel medio porque es capaz de orientar al menos a los niños qué deben hacer aunque no precisa en el tratamiento a seguir, así como tuvieron presentes materiales y atributos en aras de que el juego fluyera positivamente, los siete restantes no tienen en cuenta este aspecto por lo que se ubican en un nivel bajo, representando el 87,5%.

El segundo indicador está dirigido a medir el desempeño de los docentes en la formación de normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles.

Los ocho docentes que representan el 100% se ubican en un nivel bajo ya que en ninguno de los casos fueron capaces de desempeñarse adecuadamente pues en ningún momento aplicaron los procedimientos a tener en cuenta en la formación de las normas de comportamiento, no prestaron atención a las reglas del juego, no estimularon las mismas a partir de su cumplimiento ni tuvieron en cuenta las relaciones entre los niños.

El indicador referido a la motivación y disposición para formar normas de comportamiento social mediante las reglas del juego se mueve entre los niveles medio y bajo. Tres docentes para el 37,5 % se ubican en un nivel medio porque manifiestan placer durante el juego pero no lo evidencian en la formación de las normas y cinco que representan el 62,5 % en el nivel bajo

porque se muestran indiferentes todo el tiempo, se ocupan del juego pero de manera general

Como se aprecia todos los indicadores están afectados, lo que evidencia el insuficiente nivel de preparación de los docentes en relación con la formación de normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles.

El análisis realizado una vez finalizado el pre-test permitió determinar las siguientes regularidades:

- No tienen dominio sobre la definición conceptual de las reglas del juego de roles ni acerca de las normas de comportamiento social en la edad preescolar.
- Presentan limitaciones en cuanto al tratamiento a las reglas del juego de roles.
- No determinan los procedimientos a tener en cuenta para la formación de normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles.
- No asumen modos de actuación positivos en la formación de normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles
- No en todos los casos muestran motivación y disposición ante la formación de normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles.

A partir de este resultado se llevó a cabo la introducción de la variable independiente, aplicándose las actividades metodológicas que aparecen reflejadas en el epígrafe 2.2 .1 del presente trabajo.

Posteriormente se aplicaron nuevamente la guía de observación y la encuesta para comprobar la efectividad de la vía de solución y con ello el nivel de preparación adquirido por los docentes en relación con la formación de normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles.

2. 3.2. Resultados del pos- test

Se aplicó nuevamente la observación científica, cuya guía aparece en el anexo III. La misma tuvo como objetivo constatar en la práctica el desempeño de los docentes en relación con la formación de normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles.

En el primer aspecto de la guía de observación relacionado con la creación de condiciones seis docentes que representan el 75 % tuvieron en cuenta los materiales, atributos y argumentos para el desarrollo del juego de roles ubicándose en un nivel alto.

En el nivel medio se ubica un docente para el 12,5 % pues no garantizó todas las condiciones para el juego, prestó más atención a los juguetes y no al resto de los materiales, y uno se mantuvo en el nivel bajo representando el 12,5 % porque no fue capaz de llevar al juego elementos complementarios ni atributos.

En el aspecto número dos relacionado con la orientación al niño en cuanto al cumplimiento de las reglas del juego de roles se pudo apreciar que cinco docentes que representan el 62,5% dan el tratamiento adecuado a las reglas del juego de roles, pues fueron capaces orientar al niño con claridad y precisión las reglas del juego, conversar con ellos, explicarles cómo hacer, por lo que se ubican en un nivel alto.

Dos docentes para un 25% mostraron inseguridad en el tratamiento a seguir, pues no orientan con claridad a las niñas y los niños las reglas del juego, por lo que se ubican en un nivel medio y uno que representa el 12,5% se mantiene en el nivel bajo pues no logra orientar a las niñas y niños acerca de las reglas, por lo que no cumple con el tratamiento a seguir.

En el tercer aspecto relacionado con el cumplimiento de los procedimientos a utilizar para la formación de las normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles seis docentes que representan el 75% se ubican en un nivel alto, porque en todo momento demostraron dominio de los mismos, lo cual se puso de manifiesto en la atención que prestaban a las reglas y su cumplimiento, propiciando a partir de allí y del establecimiento de relaciones afectivas comportamientos adecuados.

En el nivel medio se ubica un docente que representa el 12,5% pues durante las observaciones realizadas no se mantuvo atenta a las reglas del juego, incumpléndose estas y no aprovechaba las relaciones entre los niños para formar normas de comportamiento social y uno se mantiene en el nivel bajo para el 12,5 % porque asume modos de actuación inadecuados en este sentido.

En relación con el aspecto cuatro referido a la motivación y disposición para la formación de normas de comportamiento social se pudo observar que siete docentes se mostraron con mayor disposición y motivación para formar normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles que representan el 87,5 % por lo que se ubican en un nivel alto,

En el nivel bajo se ubica un docente que representa el 12,5 % alto aunque se mantiene en el juego no tiene ni motivación ni disposición, se comporta de forma indiferente ante las acciones del juego.

De igual forma se aplicó nuevamente la encuesta, cuyo instrumento se encuentra en el anexo IV y los resultados fueron los siguientes.

De las ocho docentes encuestadas se puede señalar que en la interrogante número uno referida al concepto de las reglas del juego de roles y su importancia seis docentes que representan el 75% respondieron acertadamente ubicándose en un nivel alto y dos para el 25% se ubicaron en el nivel medio porque mostraron imprecisiones al responder la importancia que esas tienen.

En la interrogante dos la cual está dirigida al tratamiento a las reglas del juego se puede señalar que cinco docentes que representan el 62,5% respondieron acertadamente ,hicieron referencia a la creación de materiales y la orientación a los niños acerca de las reglas por lo que se ubican en un nivel alto , dos que representan el 25 % se ubican en el nivel medio, porque no dan a los niños orientaciones precisas y uno para el 12,5% se mantiene en un nivel bajo porque no logra responder al respecto.

En la interrogante tres relacionada con el concepto de normas de comportamiento y determinar las que se trabajan en la edad preescolar, siete docentes que representan el 87,5% respondieron correctamente y señalaron más de cinco normas a trabajar en la edad preescolar. En el nivel bajo se mantiene un docente para el 12,5% que no logra definir con claridad qué son las normas de comportamiento y solo refiere el saludo.

En la interrogante cuatro referente a seleccionar las normas que consideran pueden trabajarse en la edad preescolar, siete docentes se ubican en un nivel alto representando el 87,5% porque señalaron más de seis y un docente que se mantuvo en el nivel medio para el 12,5 %

La interrogante cinco se relaciona con los procedimientos a seguir para la formación de normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles y en esta siete docentes respondieron correctamente, señalando cada uno de los procedimientos, lo que representa el 87,5% y uno se ubica en el nivel bajo para un 12,5% porque no respondió.

En la interrogante seis relacionada con la disposición y motivación para formar normas de comportamiento social mediante la reglas del juego de roles, siete docentes manifestaron en todo momento sentir placer, satisfacción, por participar en el juego y formar normas de comportamiento social lo que representa el 87,5% ubicándose en un nivel alto, solamente un docente que representa el 12,5% expresó que no se siente motivado para esa tarea ubicándose en un nivel bajo.

En el anexo XI tabla 4 y 5 se ilustran los resultados alcanzados durante el post-test.

A continuación se refleja el comportamiento de los indicadores establecidos para la variable dependiente después de implementado el sistema de talleres metodológicos.

Dimensión 1: Conocimientos teóricos-conceptuales básicos sobre la formación de normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles.

En el primer indicador, el cual se refiere a los conocimientos sobre la definición de las reglas del juego, su importancia y tratamiento seis docentes que representan el 75% se ubican en un nivel alto, pues fueron capaces de conceptualizar, señalar su importancia relacionado esta con los comportamientos a asumir por las niñas y los niños, además expresaron la importancia que tiene crear todas las condiciones para el juego y orientar adecuadamente a los niños sobre las reglas del juego.

En el nivel medio se encuentra un docente que representa el 12,5% porque sus respuestas fueron imprecisas y no tienen en cuenta la orientación a los niños sobre las reglas y uno para el 12,5% se ubica en el nivel bajo porque no fue capaz de responder.

En el segundo indicador que establece lo referido al conocimiento sobre las normas de comportamiento social se ubican en un nivel alto seis docentes para un 75% pues definieron correctamente el concepto, señalaron las normas que trabajan en la edad preescolar y además aquellas que consideraban pueden ser formadas mediante las reglas del juego de roles.

En un nivel medio se ubica un docente que representa el 12,5% por las imprecisiones presentadas que aun posee sobre las normas de comportamiento, ya que solo pudo señalar como norma el saludo y pedir permiso y esas mismas fueron las que determinó mediante las reglas del juego y uno que se mantiene en el nivel bajo para el 12,5% porque no supo definir el concepto aunque señaló el saludo como norma a trabajar.

En el tercer indicador que establece lo referido al conocimiento sobre los procedimientos a utilizar para la formación de normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles se ubican en un nivel alto siete docentes para un 87,5% porque refieren prestarle atención a las reglas, establecer relaciones entre los niños y a partir de allí aprovechar estas para la formación de normas de comportamiento social.

En un nivel bajo se encuentra un docente que representa el 12,5% porque no demostró haber adquirido conocimientos al respecto.

Dimensión 2: Modos de actuación en relación con la formación de normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles.

En el primer indicador donde se mide el cumplimiento del tratamiento a seguir a las reglas del juego de roles se ubican en un nivel alto seis docentes para el 75% pues ponen de manifiesto modos de actuación adecuados en todo momento para garantizar que las reglas del juego se cumplan, demuestran dominio del tratamiento a seguir, son capaces de crear las condiciones para el desarrollo del juego en cuanto a materiales y argumentos y orientan adecuadamente a los niños acerca de las reglas.

En el nivel medio se ubica un docente que representa el 12,5% porque demostró mucha inseguridad en el tratamiento a seguir, no fue clara su orientación a los niños ni garantizó todas las condiciones para el juego, y en el nivel bajo se mantiene un docente para el 12,5% porque en ningún momento demostró dominio al respecto.

En el segundo indicador relacionado con el desempeño en la formación de normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles se observan avances significativos, por lo que en este sentido siete docentes se ubican en un nivel alto representando el 87,5% en todo momento mostraron modos de actuación positivos cumpliendo con todos los procedimientos requeridos para formar normas de comportamiento social.

En el nivel bajo se ubica un docente para el 12,5% porque en su desempeño no manifiesta modos de actuación adecuados que les permita formar normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles.

En el tercer indicador referido al nivel de motivación y disposición para formar normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles se evidencia que siete docentes que representan el 87,5% se ubican en un nivel alto, pues en todo momento se aprecia entusiasmo, alegría, motivación y

disposición que favorece notablemente la formación de normas de comportamiento social y 1 docente para un 12,5% aunque se mantiene en el juego no demostró ni motivación, ni disposición, por lo que ubica en un nivel bajo.

El análisis realizado en cada uno de los indicadores establecidos puso de manifiesto durante el pos-test, las transformaciones dadas en los sujetos que conforman la población de estudio.

- Los docentes lograron definir el concepto de las reglas del juego de roles, señalar su importancia así como referir aspectos a tener en cuenta para su tratamiento.

- Adquirieron conocimientos acerca de las normas de comportamiento social, en cuanto a su concepto y normas que se trabajan en el edad preescolar.

- Determinaron los procedimientos a utilizar para formar en las niñas y los niños normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles.

- Demostraron modos de actuación adecuados durante su desempeño para formar normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles.

- Evidenciaron un mayor nivel de motivación y disposición para formar normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles.

- No obstante hay un docente que se mantiene en el nivel medio en los indicadores 1,1-1,2 y 2,1 y uno que se ubica en el nivel bajo en todos los indicadores.

En el (anexo X) tabla 6 se ilustra de forma comparativa los resultados alcanzados en cada uno de los indicadores durante el pre-test y pos-test.

A manera de síntesis puede afirmarse que las actividades metodológicas aplicadas contribuyen a la preparación de los docentes del tercer ciclo para la formación de normas de comportamiento social mediante las reglas del juego

de roles. ya que en todos los indicadores evaluados se observan resultados de tendencia positiva:

➤ En la dimensión relacionada con los conocimientos teóricos-conceptuales básicos la principal transformación está dada en el nivel de información que adquirieron los docentes en relación con las reglas del juego de roles, su importancia y su tratamiento, así como, sobre las normas de comportamiento social y los procedimientos a utilizar para garantizar su formación, evidenciándose una mayor profundización en las ideas expuestas con énfasis en los aspectos a tener en cuenta para su tratamiento.

➤ En la dimensión referida a los modos de actuación para la formación de normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles las transformaciones esenciales se produjeron en el desempeño asumido por los docentes el cual quedó demostrado en el cumplimiento de los aspectos que garantizan un tratamiento adecuado a las reglas del juego y la formación de normas de comportamiento social.

Además se evidencia en el nivel de motivación y disposición adquiridos para formar las normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles, lo cual sin lugar a dudas propiciará obtener mejores resultados en la formación de normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles.

CONCLUSIONES

- La determinación de los fundamentos teóricos que sustentan la preparación de los docentes del tercer ciclo de los círculos infantiles con relación a la formación de normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles, puso de manifiesto la existencia de documentos que norman y orientan esta problemática en la educación preescolar además, de evidenciar las principales vías de preparación a los docentes, precisar el rol del profesional para formar normas de comportamiento en las niñas y niños del tercer ciclo y comprobar la importancia que estas tienen para su desarrollo integral así como , prepararlos para convivir en colectivo en su vida futura respondiendo a los principios establecidos por la sociedad.
- El estudio diagnóstico realizado sobre las necesidades de preparación que tienen los docentes del tercer ciclo del círculo infantil con relación a la formación de normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles demostró las carencias que estas presentan en cuanto al conocimiento acerca de qué son las normas de comportamiento social, cómo aprovechar el juego de roles para que las niñas y los niños se apropien de las normas, desconocen qué son las reglas del juego en particular las del juego de roles, cómo darle tratamiento , no son capaces de resolver en la práctica las dificultades que se presentan , lo que se evidenció además en los documentos que se analizaron ya que no reflejan las dificultades que presentan las niñas y los niños en cuanto a su comportamiento, por lo que no se toman medidas ni se proyecta el trabajo en este sentido.
- Las actividades metodológicas dirigidas a la preparación de los docentes para formar en las niñas y los niños del tercer ciclo normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles se caracterizan por que propicia la reflexión individual y colectiva, se vincula la teoría con la práctica, se aplican técnicas participativas y su característica esencial está dada en que en cada una de estas actividades se elaboran

materiales los cuales permiten llevar a las niñas y los niños situaciones para que a partir de allí ellos asuman modos de actuación positivos teniendo como punto de partida las reglas del juego de roles.

- La efectividad de las actividades metodológicas dirigidas a los docentes del tercer ciclo en relación con la formación de normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles se corroboró a partir de los resultados de su aplicación en la práctica pedagógica; se evidenciaron transformaciones en los sujetos que conforman la población de estudio en cada uno de los indicadores declarados para el estudio de la variable dependiente lo que puede considerarse significativo por que se apropiaron de los conocimientos esenciales sobre las reglas del juego de roles, las normas de comportamiento social y adquirieron modos de actuación que propiciaron que las niñas y los niños se apropiaran de estas normas tan necesarias para la vida, no obstante hay docentes que se mantienen ubicados en el nivel medio (1) y en el nivel bajo(1) en los diferentes indicadores.

RECOMENDACIONES

- Analizar con el equipo metodológico de la Educación Preescolar en el municipio la posibilidad de socializar los resultados alcanzados con la implementación de las actividades metodológicas con los docentes del tercer ciclo de los círculos infantiles a partir del diagnóstico y necesidades que se tenga de la preparación del personal en relación con formación de normas de comportamiento social en las niñas y niños del tercer ciclo.
- Continuar profundizando en el tema que se aborda de manera que permita a partir de los resultados obtenidos proyectar nuevos estudios dirigidos a elevar el nivel de preparación de los docentes.

Bibliografía:

Addine Fernández, F y García Batista, G. (2003) Curso pre-congreso pedagogía *“Profesionalidad y actividad investigativa del docente”*. La Habana: Soporte digital.

Addine Fernández, F (2004). *Didáctica teoría y práctica* .La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Addine Fernández, F. (1997) *Didáctica y optimización del proceso de enseñanza y aprendizaje* La Habana: Editado por IPLAC.

Aroche Carvajal Alexis (1996): *El juego en la Edad preescolar*. Curso de posgrado La Habana

_____ (1997) *Conferencia ofrecida en la maestría de la de educación preescolar*. [S, 1] [S, n]

_____ (1998) *Dirección pedagógica de del juego* .Revista Simientes. N.4. Habana. Instituto de la Infancia. Pág. 3-4

Álvarez de Zayas (1999). *La escuela en la vida didáctica*. La Habana. Editorial Pueblo y Educación. Tercera edición corregida y aumentada.

Bermúdez Salguera R. y Marisela, R. R (1996): *Teoría y metodología del aprendizaje*. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.

Caillois Roger (1958): *Teoría de los juegos*. Ensayo. S.A. Barcelona Editorial Saux Baret .

Castillo Silvia (1997): *Educación moral en el preescolar* “Revista Simiento No 4”. Habana. Instituto de la Infancia.

Colectivo de autores (2002) *Pensamientos Martianos* folletos 5. Pág. Santi Spíritus

Colectivo de autores (1991): "*Aprender a jugar. Aprender a vivir en conjunto. de compañeros*" Seminario educación para la paz m. Madrid .Editorial Asociación Pro Derechos Humanos.

Colectivos de autores (1997): "*La educación familiar de nuestros hijos*" Habana. Editorial Pueblo y Educación.

Colectivos de autores (1989): *Tema sobre la actividad y la comunidad* La Habana. Editorial Ciencias Sociales.

Colectivos de autores (2002): "*Consideraciones acerca del juego y su significado. Tipos, dirección pedagógica y papel de la familia*" Material Bibliográfico CD de la Carrera.

Colectivos de autores (2003): "*Compendio de pedagogía* ". Habana. Editorial Pueblo y Educación.

Colectivo de autores (2000): "*El niño y el juego.*" Planteamientos teóricos y aplicaciones Pedagógicos. UNESCO No 34.

Castros Ruz Fidel (1981) *Discurso pronunciado en el acto de graduación del destacamento pedagógico universitario Manuel Ascunse Doménech.*

Dinelo Reimundo (1986): *El derecho del juego.* Buenos Aires.

Dones Ruiz S.C. (2008) Acciones metodológicas encaminadas a la preparación de los docentes para dirigir adecuadamente la actividad preparatoria del juego de roles. UCP "Capitán Silverio Blanco Núñez". Sancti Spíritus.

Duque de Estrada. A.M (1988) *El juego como una vía de integración de los niños con problemas de conducta al colectivo Infantil. En investigaciones psicológicas y pedagógicas del niño preescolar. La Habana Editorial Pueblo y Educación.*

Elkonin D.B: (1984): *Psicología del juego.* La Habana Pueblo y Educación

Esteva Boronat Mercedes (1989): “La formación social de los Preescolares”
Revista simiente No 1 Habana.

Esteva Boronat Mercedes (1993): *Quiere jugar conmigo* .La Habana Editorial pueblo y educación.

Esteva Boronat Mercedes: (2001) *El juego en la edad preescolar.* La Habana Editorial pueblo y educación .

_____ Estudios del juego como medio de educación.
Investigación psicológica y pedagógica del niño preescolar. Editorial Pueblo y educación Habana.

_____ (1993): *Quieres jugar conmigo.* Editorial Pueblo y Educación Habana.

Estupiñán Barrera Nancy (1978): “*Experiencias sobre el juego creador como medio de educación comunista*”. Revista simiente No 6 Habana

Fernández Villasante Graciela: “*El juego*”. Revista simiente No 1 Grupo La Educación Perú.

Franco García Olga, 2006 Cuba *Lectura para Educadoras preescolares III.* Editorial Pueblo y Educación, C Habana.

Franco García Olga (2002) *Jugar aprender y crecer* . Habana. Editorial Pueblo y Educación.

Franco García Olga: (2007) *La importancia del juego y la necesidad del enfoque lúdico del proceso educativo juego y sociedad.* Ciego de Ávila. 11-14.

Franco García Olga y Giovanni. V (2 006) . Los tipos de juegos y los juguetes en la educación. La Habana Editorial Pueblo y Educación.

Franco García Olga y Villalón , G . 2007) El juego en currículo preescolar .Mención en educación preescolar modulo III segunda parte Pág. 41.

García Batista G y Elvira C, D (2004) *EL trabajo metodológico en las escuelas cubanas. Una perspectiva actual .En didáctica teoría y practica.* . La Habana Editorial Pueblo y Educación.

García Batista G y Elvira C, D (2002.) *Compendio de pedagogía.* La Habana Editorial Pueblo y Educación (Compilación)

González Maura V. y otros (1995) *Psicología para educadores.* . La Habana Editorial Pueblo y Educación

González Maura V (1997). *.Diagnostico y orientación de la motivación Professional* la Habana curso 2 pedagogía 97.

González Rey Fernando (1982) *Algunos criterios del desarrollo moral de la personalidad.* . La Habana Editorial Pueblo y Educación.

Hernández Carmen Nora (1979) Normas de convivencia social Editorial ORBE Habana.

Howard. C Warren (1973) Diccionario de psicología .Fondo de Cultura Económica.México-Buenos Aires.

Jukovskaia, R.I. (1978) *La educación del niño en el juego.* La Habana Editorial Pueblo y Educación.

Koslova Svetlana (1975): *Temas de pedagogía preescolar.* Editorial Pueblo y Educación Habana.

- Kruskaia Nk, (1983) *Pedagogía Preescolar*. Editorial Pueblo y Educación
C Habana.
- Krupskaia Nk, (1959). Papel del juego en el círculo infantil. Obras pedagógicas. Moscú.
- Labarrere Reyes, G y Valdivia Pairo, G. (1988).*Pedagogía*. Ciudad de La Habana Editorial Pueblo y Educación.
- Lebeder, O. (1977).*El trabajo Metodológico, sus fundamentos*. Seminario Nacional a dirigentes provinciales y municipales de educación. La Habana Editorial Pueblo y Educación.
- León Ortega, F. (1997).*Un proyecto de corte pedagógico*. La Habana: Pedagogía 97.
- Leontiev, A N (1981.). *Actividad conciencia y personalidad*. La Habana Editorial Pueblo y Educación.
- López Hurtado J. (2001). *Un nuevo concepto de Educación Infantil*. La Habana Editorial Pueblo y Educación.
- Makarenko, A (1979): La colectividad y la educación de la personalidad. La Habana Editorial Pueblo y Educación.
- Makarenko, A (1961): *Confesiones sobre educación Infantil* . Imprenta nacional de Cuba. Habana.
- Martínez Brusquet Mauris: “*Lo que invita a jugar y lo que invita a aprender*”
Material mimeografiado.
- Martínez Llantada, M. (2005).*Metodología de la Investigación educativa*. Soporte digital.

Martínez Llantada, M. (2004). Reflexiones teóricas prácticas desde las Ciencias de la Educación. La Habana Editorial Pueblo y Educación.

Martínez Mendoza, Franklin. (2004). *El proyecto curricular*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Martínez Mendoza F. et al. (2004). *El proyecto educativo del círculo infantil*. La Habana Editorial Pueblo y Educación.

Menzheritskaia D.O (1987): A la educadora acerca del juego infantil Moscú Mined programa Educación Preescolar. Pueblo y educación.

Menzheritskaya, D.N. (1987). A la educadora, acerca del juego infantil. Moscú.

Menzheritskaya, D.N.(1980) *Fundamento de la educación comunista de los niños de edad preescolar*. Editorial ORBE. Habana.

Mesa Carpio, N y Rosy, S.J. (2007). Trabajo Metodológico del Docente. La Habana: Editorial Pueblo y Educación. (Ana María Silverio 2007:10), (Nancy Mesa Carpio 2007:18).

Morffis González, C.y (2008) *Acciones metodológicas dirigidas a los docentes en función de elevar su nivel de preparación para la dirección del juego de roles*. Tesis de Maestría U S P “Capitán Silverio Blanco Núñez” Sancti Spíritus.

Ministerio de Educación, Cuba. (1983). “*El trabajo educativo en el círculo infantil*”. Simiente. 4. La Habana.

Ministerio de Educación, Cuba. (1983 b). *Indicaciones Metodológicas y de Organizaciones para el desarrollo del trabajo de Educación Preescolar*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación. (1008).

Ministerio de Educación, Cuba. (1986). Resolución Ministerial 290/ 86. *Indicaciones para el trabajo metodológico en los niveles de educación de nación, provincia, municipio y escuela*. La Habana Editorial Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación, Cuba. (1989). Resolución 216/ 1989. La Habana Editorial Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación, Cuba. (1990). *Trabajo Metodológico, objetivos y vías y procedimientos para su realización*. Seminario Nacional a dirigentes e inspectores de las direcciones provinciales y municipales de Educación. La Habana Editorial Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación, Cuba. (1991). Reglamento Docente metodológico Resolución Ministerial 269 La Habana.

Ministerio de Educación, Cuba. (1993). Resolución Ministerial 80/93 Trabajo Metodológico .Documento. La Habana.

Ministerio de Educación, Cuba (1995). Entorno al programa de Educación Preescolar. La Habana Editorial Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación, Cuba (1995). Resolución Ministerial. 96/ 95 Trabajo Metodológico .Documento. La Habana.

Ministerio de Educación, Cuba (1997). Resolución Ministerial 35/97. Trabajo Metodológico .Documento. La Habana.

Ministerio de Educación, Cuba (2002). Seminario Nacional para educadores, La Habana Editorial Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación, Cuba (2005). Maestría en Ciencias de la Educación. Módulo I Primera parte La Habana Editorial Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación, Cuba (2007).Materiales bibliográficos para los ISP, versión 3 carrera de Preescolar. Republicación CD-REMPRONAVE. La Habana.

Ministerio de Educación, Cuba (2008).Resolución 119 /08 Reglamento del Trabajo Metodológico Editorial Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación,(1990- 1997- 19999) Seminario nacional para Educadores. La Habana Editorial Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación (2000): Carta circular 1/ 2000. La Habana Editorial Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación (1983) *Manual de educación Formal*. Ministerio de Educación Habana

Mujina, V. (1984) *Psicología Infantil*. La Habana Editorial Pueblo y Educación.

Nocedo de León, I .y otros autores. (2001) *Metodología de la Investigación Educativa*. La Habana Editorial Pueblo y Educación.

Nechaeva. V.G (1976) *Educación moral de los preescolares*. Editorial científico técnico. Habana.

Pérez Rodríguez, G y otros (1996).*Metodología de la Investigación Educativa*. Ciudad de la Habana Editorial Pueblo y Educación.

Pérez Rodríguez, G. (1983). *Metodología de la Investigación Pedagógica y Psicológica*. La Habana Editorial Pueblo y Educación.

Petrovski, S.V. (1980).*Psicología evolutiva y pedagógica* .Moscú: Editorial Progreso.

Rico Montero, P. (2003).*La zona de desarrollo próximo, procedimientos y tareas de aprendizaje*: La Habana Editorial Pueblo y Educación.

Salcedo, I.M. Msperson, M. (2003) Hacia el perfeccionamiento de la preparación del docente: un desafío para la escuela media cubana.

Savin, N.V. (1979). Pedagogía. La Habana Editorial Pueblo y Educación.

Siverio, Ana, López, J. y Cartaza, L (2007) *El proceso educativo para la infancia de 0 a 6 años*. Su condición en la práctica pedagógica. : La Habana Editorial Pueblo y Educación. Mención educación preescolar Modulo III, 7.

Usova.A.P. (1987) *La enseñanza en el círculo infantil*. La Habana Editorial Científico –Técnica.

UNICEF (1988) *Juego y desarrollo infantil*. Imprenta Coloquio técnico Don Bosco. Quito Ecuador.

Vazquez Morell, M (2001). Tesis de Maestría. *La apropiación de normas de convivencia social a través de las reglas del juego de roles*.

Venguer Leonid, A. (2001). Temas de psicología preescolar Tomo I y II. La Habana Editorial Pueblo y Educación.

Vigotski, L.S. (1993). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Edición Crítica.

Vigotski, L.S. (1981) Pensamiento y lenguaje. Habana Editorial Pueblo y Educación

Vinogieva, N. (1976). Conferencia de psicología preescolar. Moscú Editorial Progreso.

Zaporozheiz A.V. y Markova T.A. Fundamentos de pedagogía preescolar. La Habana Editorial Pueblo y Educación.

Zhukovskaia. R .y (1975). *La educación del niño en el juego* Habana Editorial Científico teórico.

ANEXO I

ENTREVISTA

Objetivo: Obtener información acerca de la preparación de los docentes sobre el cumplimiento de las reglas del juego y las normas de comportamiento asumido por las niñas y las niños.

1. ¿Por qué en el juego de roles las niñas y los niños no cumplen las reglas?
2. ¿Dónde cree usted que estarán las dificultades de la no asimilación de las reglas del juego de roles?
3. ¿Considera que existe relación entre las reglas del juego de roles y el comportamiento que asumen las niñas y los niños?
4. ¿Cómo contribuye a que las niñas y los niños durante el juego de roles asuman comportamiento adecuados?

ANEXO II

GUIA PARA EL ANÁLISIS DE DOCUMENTOS

Objetivo: Comprobar cómo se analizan las dificultades presentadas con el cumplimiento de las reglas del juego de roles y el comportamiento asumido por las niñas y los niños

DOCUMENTOS A ANALIZAR:

- Evaluación sistemática.
- Actas de colectivo de ciclo.
- Actas de colectivo de grupo.

ASPECTOS A CONTROLAR:

1. Registro de las dificultades que se presentan en el juego de roles..
2. Análisis de las reglas que se incumplen en el juego.
3. Análisis del desempeño de los docentes ante el incumplimiento de las reglas y el comportamiento de las niñas y los niños.
4. Proyecciones que contribuyan a la preparación de los docentes en relación con las reglas del juego y el comportamiento de las niñas y los niños

ANEXO IV
ENCUESTA

EDUCADORAS-----

AUXILIARES PEDAGÓGICAS-----

Objetivo: Comprobar la preparación que poseen los docentes del tercer ciclo sobre la formación de normas de comportamiento social y las reglas del juego de roles.

1-¿Qué son para usted las reglas del juego de roles y cuál es su importancia?

2-¿Qué tratamiento le das a las reglas del juego?

3-¿A qué llamas normas de comportamiento social? Cuáles son las que se trabajan en la edad preescolar.

4-Marque con una cruz aquellos que consideres que se puedan formar a Partir de las reglas del juego de roles.

- | | |
|---------------------------------------|---------------------------------|
| -----Saludar | -----Respeto |
| -----Despedirse | -----Ser cortés |
| -----Pedir permiso | -----Hábitos de mesa |
| -----Orden e higiene. | -----Cuidar la propiedad social |
| -----Cooperar en las tareas del hogar | -----Ser honesto |
| -----Amable | |

5¿Qué procedimientos utilizas para la formación de normas de comportamiento social mediante las reglas del juego?

6-Sientes motivación y disposición ante esta actividad. Por qué

Si-----

No-----

ANEXO III

GUÍA DE OBSERVACIÓN

Objetivo: Constatar en la practica el desempeño de los docentes del tercer ciclo en relación con la formación de normas de comportamiento social mediante las reglas de juego de roles.

Aspectos a observar:

1-Creación de condiciones para el desarrollo del juego de roles.

- Atributos, argumentos y materiales.

2-Orientar al niño en el cumplimiento de las reglas del juego.

3-Cumplimiento de los procedimientos a utilizar para la formación de normas de comportamiento social mediante las reglas de juego de roles.

- Prestar atención a las reglas del juego.
- Establecer relaciones afectivas entre las niñas y los niños.
- Propiciar la estimulación de las normas de comportamiento.

4- Muestra disposición y motivación en la formación de formas de comportamiento social.

ANEXO VI

Escala valorativa para medir dimensiones e indicadores de la variable dependiente

Dimensión I: Conocimientos teóricos- conceptuales básicos sobre la formación de normas de comportamiento social y las reglas del juego de roles.

Indicador 1.1 Conocimiento sobre el concepto de reglas del juego de roles, su importancia y tratamiento.

Nivel alto – Cuando son capaces de expresar que las reglas del juego de roles no son más que pautas que favorecen el desarrollo del juego y le permiten a las niñas y los niños asumir comportamientos adecuados.

Además destacan que su importancia está dada en que sirven para estimular comportamientos adecuados. También hacen referencia a su tratamiento teniendo en cuenta la creación de condiciones para el juego en cuanto a argumentos y atributos, orientar al niño en cuanto a las reglas, les da a conocer cuáles son estas.

Nivel medio - Cuando responden con imprecisiones el concepto de las reglas del juego al igual que su importancia. En cuanto a su tratamiento pueden hacer referencia a orientar al niño en el juego en otros aspectos generales, pero no orientan las reglas, no las explican, ni se les da a conocer y además no garantizan todas las condiciones para realizar el juego.

Nivel bajo – Cuando no define el concepto de reglas de juego, no hace referencia a su importancia y no le da tratamiento a las reglas del juego por lo que no le orientan ni explican cuáles son estas, ni crean las condiciones para el desarrollo del juego.

Indicador 1.2 Conocimiento sobre las normas de comportamiento social en la edad preescolar y su concepto.

Nivel alto- Cuando son capaces de definir que las normas de comportamiento son modos de actuación, de comportarse las personas, señalan de cuatro a cinco normas que se trabajan en preescolar y cuáles son las que pueden trabajar mediante las reglas del juego de roles.

Nivel medio – Cuando definen con imprecisiones el concepto de normas de comportamiento, solo refieren de dos a tres normas que se trabajan en preescolar de igual forma marcan las que pueden trabajar mediante las reglas del juego.

Nivel bajo – Cuando no son capaces de definir que son las normas comportamiento social, aunque pueden referir de una a dos las que se trabajan en preescolar y mediante las reglas del juego.

Indicador 1.3 Conocimientos sobre los procedimientos a utilizar para la formación de normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles.

Nivel alto- Cuando refiere que los procedimientos son prestarle atención al cumplimiento de las reglas del juego de roles, estimular las normas de comportamiento social, a partir de ellas se establecen relaciones afectivas entre los niños y aprovechan estas para la formación de las normas.

Nivel medio – Cuando hacen referencia solamente a dos procedimientos.

Nivel bajo – Cuando refiere un solo procedimiento.

Dimensión II. Modos de solución en relación con la formación de normas de comportamiento social mediante las reglas de roles.

Indicador 2.1 Cumplimiento del tratamiento de las reglas del juego de roles.

Nivel alto – Cuando demuestran dominio del tratamiento a seguir con las reglas del juego de roles, es capaz de crear todas las condiciones para el desarrollo

del juego en cuanto a argumentos, materiales y atributos. Orienta a los niños con precisión cuáles son las reglas del juego y cómo se cumplen.

Nivel medio – Cuando demuestran inseguridad en el tratamiento a seguir con las reglas del juego de roles, no garantizan todas las condiciones para el desarrollo del juego y falta precisión a la hora de orientar a los niños acerca de las reglas del juego.

Nivel bajo – Cuando no demuestran dominio en el tratamiento a las reglas del juego porque no crean las condiciones para el juego, no tienen claridad de las reglas del juego y no orientan a los niños en este sentido.

Indicador 2.2. Desempeño en la formación de normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles.

Nivel alto – Cuando durante el juego ponen de manifiesto modos de actuación positivo cumpliendo con los procedimientos requeridos o sea, prestan atención al cumplimiento de las reglas del juego, estimulan a partir de las reglas normas de comportamiento adecuados, propician el establecimiento de relaciones positivas y se apoyan en estas para la formación de normas de comportamiento social.

Nivel medio – Cuando durante el juego no siempre ponen de manifiesto modos de actuación positiva, cumplen al menos dos procedimientos propiciando la formación de normas de comportamiento social.

Nivel bajo – Cuando durante el juego no manifiestan modos de actuación positivos por lo que cumplen con los procedimientos requeridos.

Indicador 2.3. Disposición y motivación durante la formación de normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles.

Nivel alto – Se muestran en todo momento motivados y con disposición para formar normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles, participan adecuadamente durante este proceso.

Nivel medio – Se manifiestan motivados y sienten placer, participan en la actividad de juego pero no lo evidencian en la formación de normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles.

Nivel bajo – No se manifiestan motivados ni con disposición para participar en la formación de normas de comportamiento social, se muestran indiferentes aunque se ocupan del juego de manera general.

ANEXO VII

TABLA 1 DE RELACIÓN ENTRE LAS DIMENSIONES, INDICADORES, ANEXOS E ÍTEMS.

Dimensiones	Indicadores	Anexos	Ítems
I	1,1	4	1-2-
	1,2	4	3- 4-
	1,3	4	5
II	2,1	3	1-2-
	2,2	3	3
	2,3	3	4
		4	6

ANEXO VIII

RESULTADOS CUANTITATIVOS OBTENIDOS EN EL PRE- TEST.

TABLA 2. GUÍA DE OBSERVACIÓN.

Aspectos	Alto		Medio		Bajo	
	D	%	D	%	D	%
1	3	37,5	-	-	5	62,5
2	-	-	1	12,5	7	87,5
3	-	-	-	-	8	100
4	2	25	-	-	6	75

TABLA 3: ENCUESTA

Aspectos	Alto		Medio		Bajo	
	D	%	D	%	D	%
1	-	-	-	-	8	100
2	-	-	-	-	8	100
3	-	-	1	12,5	7	87,5
4	-	-	8	100	-	-
5	-	-	-	-	8	100
6	-	-	3	37,5	5	62,5

ANEXO IX

RESULTADOS CUANTITATIVOS OBTENIDOS DURANTE EL POS-TEST.

TABLA 4. GUÍA DE OBERVACIÓN

Aspectos	Alto		Medio		Bajo	
	D	%	D	%	D	%
1	6	75	1	12,5	1	12,5
2	5	62,5	2	25	1	12,5
3	6	75	1	12,5	1	12,5
4	7	87,5	-	-	1	12,5

TABLA 5. ENCUESTA

Aspectos	Alto		Medio		Bajo	
	D	%	D	%	D	%
1	6	75	2	25	-	-
2	5	62,5	2	25	1	12,5
3	7	87,5	-	-	1	12,5
4	7	87,5	1	12,5	-	-
5	7	87,5	-	-	1	12,5
6	7	87,5	-	-	1	12,5

ANEXO X

TABLA 6 RESULTADOS ALCANZADOS POR INDICADORES DURANTE EL PRE-TEST Y POS-TEST.

Dimensiones	Indicadores	PRE-TEST						POS-TEST					
		ALTO		MEDIO		BAJO		ALTO		MEDIO		BAJO	
		C	%	C	%	C	%	C	%	C	%	C	%
I	1.1	-	-	-	-	8	100	6	75	1	12,5	1	12,5
	1.2	-	-	1	12,5	7	87,5	6	75	1	12,5	1	12,5
	1.3	-	-	-	-	8	100	7	87,5	-	-	1	12,5
II	2.1	-	-	1	12,5	7	87,5	6	75	1	12,5	1	12,5
	2.2	-	-	-	-	8	100	7	87,5	-	-	1	12,5
	2,3	-	-	3	37,5	5	62,5	7	87,5	-	-	1	12,5

ANEXO V

Guía de observación para la actividad demostrativa

Objetivo: Observar el desempeño de los docentes en la formación de normas de comportamiento social mediante las reglas del juego de roles..

Aspectos a observar:

- Creación de condiciones para el desarrollo del juego de roles.
- Orientan a los niños sobre las reglas del juego de roles.
- Atienden el comportamiento de las reglas en el juego de roles.
- Establecen relaciones afectivas entre los niños durante el cumplimiento de las reglas del juego de roles.
- Propician la formación de normas de comportamiento social a partir de las reglas del juego
- Utilizan medios como complemento de la formación de normas de comportamiento social.